ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no. Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa se ñor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.06
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.30
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado 0.20	

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Viérnes 29 de Mayo de 1903 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XL—Núm. 11,644

Almanaque

Hoy viernes 29 de Mayo, san Máximo obispo.
Sol sale 6 horas 57 minutos, pónese 4 horas 58 minutos; cuart creciente el 2.

EL SIGLO

El delito del Sr. Marquez

HAY QUE DISTINGUIR

Emitimos ayer nuestra opinion respecto de la situacion del señor Abelardo Marquez en sus relaciones con la ley de amnistía, declarando que según nuestro criterio, el delito de que se acusa á dicho compatriota queda amparado por esa ley. Nada tenemos que agregar al respecto, pero, no obstante, debemos volver sobre el asunto para formular una salvedad que consideramos necesaria.

Algunos de los que lo han estudiado en las columnas de la prensa confunden, al hacerlo, dos cuestiones que deben ser juzgadas por separado. Hablan conjuntamente del carácter del delito del señor Marquez y de las medidas adoptadas por la justicia ordinaria respecto de aquel, dando á entender que se trata de puntos estrechamente vinculados, mas que vinculados, inseparables. Pensando así, entienden que si el delito del señor Marquez cae bajo las disposiciones tutelares de la ley de amnistía los jueces nada tienen que ver con él. Es un error, que conviene salvar. De la primera proposicion no es posible llegar lógicamente á la segunda. Trátase de cuestiones que no deben ser involucradas, y no deben serlo, porque se puede creer que el señor Marquez se halla bajo la égida de la amnistía y creer al mismo tiempo que la justicia no falta á sus deberes ni se excede en sus atribuciones al entender en el asunto.

Así lo creemos nosotros. El señor Marquez ha cometido un delito complejo que la amnistía cubre por completo; pero la justicia puede investigar los hechos, precisamente para apreciar el carácter del acto delictuoso. Si el señor Marquez lo hubiera realizado con un propósito de lucro personal, nadie podría suponer que la amnistía pudiera alcanzarlo. No ha sido así. La palabra del señor Marquez y otros testimonios, lo aseguran; pero la justicia está en el deber de averiguarlo plenamente, y á eso tiende sin duda, el sumario instruido en Rivera. Trátase de averiguar si el acto delictuoso materia de estas discusiones, tiene los elementos constitutivos del delito complejo y le alcanzan, por lo tanto, las cláusulas del pacto de paz. No hay, pues, motivo de enojo ni de protesta en tal procedimiento. Lo único que sería de desear es que se activara, con el fin de dejar concluido tan enojoso incidente.

Cuerpo Legislativo

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion bajo la presidencia del doctor Antonio M. Rodriguez, dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

—Se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—La presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el mensaje del Poder Ejecutivo adjuntando un proyecto de la Junta E. Administrativa del departamento de Soriano sobre aumento del impuesto de alumbrado público en la ciudad de Mercedes.—(A la Comision de Hacienda).

—Don Andrés R. Pariente y doña Josefa Ganis de Ferrero, directores de las escuelas de 2.º grado de la Villa de Artigas, solicitan aumento de sueldo.—(A la Comision de Presupuesto).

—Don Carlos Ramon Massini, solicita pension para continuar sus estudios de pintura en Europa.—(A la Comision de Peticiones).

—Doña Clotilde Ortiz de Ortega solicita aumento de pension.—(A la Comision de Peticiones).

—Doña Natividad R. de Guevara solicita el retiro de su anterior peticion con los antecedentes acompañados.—(Concedido previa votacion).

—La Comision de Peticiones se expide en la solicitud de doña María Chapital aconsejando á V. H. una Minuta de Comunicacion al Poder Ejecutivo para que recabe informes de la Direccion General de Instruccion Pública.—(Repártase).

—Se entra á la orden del dia sancionándose con ligeras modificaciones los artículos 1.º á 4.º inclusives de la ley de Patentes de Rodados para el ejercicio de 1903-1904.

Habiendo quedado la cámara sin número se levantó la sesion, siendo las 5 y 30 p. m.

Solicitud de la «Telefónica de Montevideo»

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados ha informado en la solicitud de la Compañía Telefónica de Montevideo para que se le permita extender la red telefónica, que ya posee en esta Capital, hasta la ciudad de la Colonia, y desde algun punto en dicho trayecto hasta la República Argentina, por medio de uno ó mas cables, ligando así su red con los departamentos de Canelones, Florida, San José y Colonia en los lugares que se considerasen mas convenientes, pues de acuerdo con el decreto de 5 de Marzo de 1890, siete años despues de esta fecha, se dictó una ley acordando concesion á la «Sociedad Cooperativa Nacional» para prolongar sus líneas telefónicas á los departamentos de Canelones, San José y Florida. En cuanto al cable telegráfico, hoy existente entre este país y la República Argentina, fué acordada su concesion en 1887, por decreto gubernativo y pertenece al presente dicho cable á la «Compañía Telefónico Telegráfica del Plata», estableciéndose expresamente que los permisos otorgados á ambas empresas no importaban ninguna clase de privilegio exclusivo.

En vista de estos antecedentes y á pesar del informe de la Direccion General de Correos, contrario á la concesion solicitada, en razon de la disminucion de utilidades que á los telégrafos nacionales podrian irrogar líneas telefónicas á instalarse, la Comision de Fomento cree que la Cámara debe acceder á la solicitud de la Compañía Telefónica de Montevideo siempre que se someta á las leyes y reglamentos vigentes y que en oportunidad se decreten respecto de Telégrafos y Teléfonos, haciéndose la salvedad de que este permiso no importa ninguna clase de privilegio exclusivo ni tampoco el derecho de usar de los postes del Telégrafo Nacional.

La «Compañía Telefónica de Montevideo» colocaría por debajo de tierra la comunicacion telefónica de la red que posée en la ciudad de Montevideo y no podrá en ningun caso elevar las tarifas actuales de su servicio.

El término de la concesion debe ser de veinte años.

Política de paz

EL PRESIDENTE Y EL DIRECTORIO

LA ENTREVISTA DE AYER

MANIFESTACIONES PATRIÓTICAS

Ignorábamos al terminar el suelto que apareció en nuestra edicion de ayer sobre las alarmas propagadas en todo el país—y con mas intensidad en la campaña—que el directorio nacionalista en la reunion del martes—en la que sus delegados á la entrevista con el señor Aparicio Saravia dieron cuenta de lo ocurrido en ella—había resuelto asumir una actitud patriótica para contribuir á que cesen los recelos y alarmas expresadas. Nos sorprendió pues, de la manera mas satisfactoria, que dicha resolucion hubiera sido anticipada con tanta exactitud al sentimiento de su necesidad que habíamos expresado, en nombre de los altos y sagrados intereses del país.

El directorio, decimos, había resuelto el martes, en presencia del recrudecimiento de las alarmas, que debía darse algun paso tendente á tranquilizar los ánimos y á promover una atmósfera de cordialidad política que hiciera el efecto de calmante en las febriles agitaciones producidas. Al efecto, acordó que una delegacion de su seno se entrevistara con el presidente de la República, considerando que tal actitud sería favorablemente juzgada por la opinion y satisfactoriamente por parte del gobierno, á quien corresponderia hacer por su parte, lo necesario y conducente para lograr tan patrióticos fines.

Fueron comisionados para tan patriótica mision los doctores Alfredo Vasquez Acevedo y Aureliano Rodriguez Larreta, miembros del directorio y de la alta Cámara.

Los doctores Juan P. Castro, presidente de la Cámara de Senadores y Antonio María Rodriguez, presidente de la Cámara de Representantes, se encargaron de trasmitir anteanoche al presidente el propósito de la entrevista y este indicó el día de ayer.

De lo que ocurrió allí damos la version auténtica, que tuvo la galantería de facilitarnos uno de los distinguidos comisionados del directorio:

«Los doctores don Alfredo Vasquez Acevedo y don Aureliano Rodriguez Larreta, por encargo del directorio del partido nacional, tuvieron ayer á las 4 de la tarde, en la Casa de Gobierno, una entrevista con el señor presidente de la República, motivada por la necesidad de poner remedio á la situacion de zozobra que atraviesa el país, á causa de los infundados rumores que han circulado sobre trastornos políticos.

El presidente recibió con agrado á los comisionados del directorio nacionalista y oyó con satisfaccion las informaciones que ellos le trasmitieron sobre el espíritu patriótico que anima á las autoridades de su partido y á todos sus afiliados, en el sentido de mantener la paz pública, y de prevenir con prudencia y sensatez, rozamientos capaces de destruir la «entente» felizmente establecida por el acuerdo de Nico Perez.

Despues de oirlos, el señor presidente de la República, manifestó á los doctores Rodriguez Larreta y Vasquez Acevedo, que á pesar de su confianza en la estabilidad de la paz, había llegado á pensar—tantos habían sido los rumores circulantes,—que existiera realmente algun amago de convulsion interna, razon por la cual se había considerado obligado á recomendar vigilancia á los jefes políticos de campaña; pero que antes de recibir sus satisfactorios informes, tenía ya formada la persuasion de que no había en realidad mas que recelos y desconfianzas mutuas de los miembros de ambos partidos, producidos por los sucesos desarrollados en el mes de Marzo.—Agregó que veía con placer confirmado su juicio con los datos autorizados de los comisionados del directorio.

La conferencia terminó con esto, cambiándose recíprocas seguridades sobre el mantenimiento de la paz y la marcha regular del país hacia un porvenir de bienestar y prosperidad.»

Notas de Fénix

Hoy por hoy abandonamos este departamento á nuestros clientes, para que se solacen sin restriccion alguna, puesto que los temas son de interés público.

¡A la una,... á las dos,... á las tres!...

***

Doctor Fénix: La direccion de salubridad que de cierto tiempo á esta parte ha intervenido en tantas y tantas cosas, muchas de las cuales no son de su competencia ¿no podria intervenir en prohibir la circulacion de los billetes de emision menor del Banco de la República, principalmente los de cincuenta centésimos?

Es cuestion resuelta, inconcusa, de que uno de los vehículos para el transporte de microbios á domicilio es el papel moneda.

¿No le parece, estimado doctor Fénix, que el Directorio del Banco debería sustituir ésa emision?

Tenemos ejemplo del Banco de Inglaterra. Allá donde el papel es mejor incomparablemente que el que aquí se usa y la cantidad en el impreso de muchísimo mas valor, billete que vuelve al Banco, aunque haya sido puesto en circulacion el dia anterior, es inmediatamente hecho pedazos con máquina á propósito, cuyos pedazos saben algunos de los que allá se han educado, en qué diversiones los emplean en ciertos colegios.

A continuar la circulacion de los billetes de cincuenta centésimos y de un peso en el estado asqueroso en que hoy circulan, sería cuestion de hacer propaganda para que el público no los recibiera.

Tambien creemos que la Liga contra la Tuberculosis tiene paño donde cortar.

Perdone la «lata» doctor Fénix de quien cuando lo incomoda no lo hace sin motivo—y esté seguro de que le escribo con las manos desinfectadas, despues de haber tocado un papel de cincuenta centésimos sabe Dios cuantos dias hace!

Lo saluda

Cliente.

***

Doctor Fénix: La iniciativa de la Junta para recabar del Cuerpo Legislativo la sancion de una ley de caminos, es digna de un caluroso aplauso por parte de los propietarios rurales del departamento de la capital y lástima es que esa ley no estuviera ya en vigencia por lo mucho que se hubiera andado en un asunto de tan vital interés.

Pero así como la idea es acreedora á un aplauso, tambien merece que sea bien estudiada para que al convertirse en ley no vaya á ser protectora de otros; la ley debe ser justa y equitativa, debe medir á todos por igual, es decir, que debe obligar á todos los propietarios á contribuir con arreglo al área que posean y en proporcion tambien con los beneficios que cada uno en particular va á reportar con los efectos de la ley.

De lo contrario se daria el caso de que en caminos, como el de Melilla por ejemplo, habria propietarios que no poseyendo mas que cinco, seis ó cuando mucho diez cuadras cuadradas, tendrian que contribuir con mayor cuota por macadam que otros que poseen grandes extensiones de cincuenta, de cien y mas, hasta cuatrocientas y quinientas cuadras con igual y puede ser menos frente al camino, pero lo bastante para aprovechar de sus beneficios.

Esto, que á primera vista no parece del proyecto, no es de extrañarse y se explica facilmente porque la Junta con todos sus buenos deseos, al trazarse ese camino hará el poco valor de la tierra entonces, no tuvo en cuenta la ubicacion segun los títulos de propiedad y buscaria tan solo un trazado lo mas recto posible dejando las propiedades mal divididas, quedando la fraccion mayor á un lado y la menor al otro, con la circunstancia de que el corte dado á las propiedades dejó gran número de triángulos que por el hecho de ser triángulos presentan mucho frente y poca área.

De manera pues, que un terreno de diez cuadras siendo triangular puede tener tanto ó mas frente al camino que uno de cien ó doscientas cuadras y pagar la misma ó mayor cuota, lo que no seria justo ni siquiera equitativo.

El macadam en esas condiciones pondría á muchos propietarios en el caso de vender ó hipotecar porque los arrendamientos no alcanzarian para pagarlo, mientras que al propietario de cien cuadras le resultaria beneficioso en todo sentido porque los productos de sus cosechas en grande escala tendrian cómo ser transportados sin grandes gastos.

Creemos, pues, que el Cuerpo Legislativo no sancionará una ley que venga á favorecer tan solo á los grandes propietarios con perjuicio evidente de los pequeños, pero creemos tambien que no dejará de sancionar una ley reclamada por las conveniencias económicas, industriales y de progreso á que tiende la civilizacion actual.

A nuestro humilde modo de ver, aun cuando los propietarios tengan que concurrir en la debida proporcionalidad para la compostura ó arreglo de los caminos, no es á ellos solos que la ley debe obligar; hay otros que deben ser mas obligados que los propietarios porque son los que mas utilizan y destruyen los caminos y estos son los rodados sin elástico pero mas que todo los ganados.

Los rodados al fin pagan la patente á que estan obligados por la ley pero los ganados ¿qué pagan? apenas cuatro centésimos de piso y transitan por varios caminos para entrar á la Tablada y luego para ir á su destino, sea para saladero, para embarque, para el abasto de la poblacion de la capital y su departamento ó para volver al interior si son vendidos para invernar.

Impóngaseles pues, un derecho especial destinado á compostura y conservacion de caminos, de cinco ó diez centésimos y así la Junta tendrá á mas de las rentas actuales, una entrada de 25,000 ó 50,000 $ anuales segun el caso de que se fije en cinco ó diez centésimos el impuesto calculado sobre 300,000 cabezas para saladero y 200,000 para abasto.

Cualquier hortelano, por poco que importen sus cosechas contribuye con mas para las rentas municipales porque sin contar la patente de rodado paga cuarenta centésimos por el pequeño local que ocupa en el mercado durante unas pocas horas de la mañana, en que talvez no liquido mas de media docena de pesos, valor incomparable con el de una res.

Con lo dicho nos parece haber demostrado de una manera clara los inconvenientes del proyecto que vá á entrar en discusion, y cual podria ser el que lo sustituyera sin mayor gravámen para la propiedad, la industria y la produccion.

Saluda á Vd.

Un lector de las Notas de Fénix.

***

Señor Fénix: Acabo de ver en «La Razon» de hoy que el director de Salubridad vá á instalar en la Estanzuela carros para transportar aguas servidas!!!

Amigo Fénix: Agradeceríamos le dijera Vd. al doctor Lapeyre, que lo que nosotros los vecinos de la Estanzuela necesitamos, no son carros, que prestan un servicio insignificante, sino el caño maestro que es lo único que todo lo sanea y que es imposible ya vivir sin él.

Agradecerían los vecinos de Don Bosco, que Vd. se diera un paseíto por sus alrededores y se convencería, que sería mas provechoso gastar en hacer construir los caños que en malgastar los dineros en arreglar las entradas del Parque Urbano.

Un vecino de Don Bosco

Providencias cortitas: Apoyada la repulsion «higiénica» de los billetes bancarios.—Ténganse en cuenta las observaciones sobre la futura ley de caminos.—Notifíquese que el día menos pensado visitaremos los alrededores de Don Bosco, en virtud de su galante invitacion.

Fénix.

Ministerio de Fomento

Nueva Inspeccion Regional

El Ministerio de Fomento ha resuelto segregar de la Inspeccion T. Regional número 1 la zona correspondiente al Departamento de San José erigiendo á ésta en una nueva Inspeccion T. Regional que llevará el número 9.

A cargo de ese nuevo servicio quedará el ingeniero Juan T. Smith que desempeñaba las funciones de ayudante en la número 1.

Obras de vialidad

La Junta E. Administrativa de Maldonado ha comunicado al Ministerio que durante los meses de Febrero y Marzo invirtió la cantidad de $ 3.492,86 cts. en obras de vialidad, y en el mes de Abril $ 72,08.

La Junta de Rocha ha recaudado hasta el 30 de Abril, por concepto de patentes de rodados, $ 4.223,43 cts., quedando una existencia en la Oficina Central y Comisiones Auxiliares de San Vicente y Lascano, de $ 3.437,05 cts.

Segun el estado pasado por la Junta E. Administrativa de Florida, durante el mes de Marzo último se han invertido en obras de vialidad en aquel departamento, $ 3.701,55, quedando un remanente en caja, destinado al mismo objeto, de pesos 17.307,41.

Envío de informes

El Consulado General de la República en Madrid ha enviado al Ministerio de Fomento las disposiciones vigentes sobre policía sanitaria animal en aquel reino, las que han sido pasadas al Instituto de Higiene Experimental.

Control de ferrocarriles

Han sido pasadas á la Contaduría General del Estado, las cuentas correspondientes al mes de Abril último de las Empresas de Ferrocarriles Midland, Norte y Uruguayo del Este enviadas por la Oficina Central de Ferrocarriles.

La exposicion del Foto Club

El Foto Club de esta capital se ha dirigido al Ministerio de Fomento pidiéndole patrocine moralmente el concurso fotográfico y la exposicion anexa que se hará en breve en el Ateneo con el fin de propender al desarrollo en el país, con la extension necesaria, de la fotografía en todas sus ramas.

El Ministerio, en atencion á los motivos expuestos, ha contestado favorablemente el pedido formulado.

Oficina Hidrográfica

La Oficina Hidrográfica ha remitido la relacion del carbon mineral consumido en los diferentes elementos del Tren de Dragado durante el mes de Abril de 1903.

El consumo total asciende á catorce mil doscientos cincuenta y dos kilos, estando, en relacion con la cantidad de trabajo efectuado.

El Juez de Paz de la 19.ª seccion

El señor Roman Alvarez Cortés, juez de paz de la 19.ª seccion, nos dirige la siguiente carta que publicamos haciendo constar que no era necesaria la salvedad en ella contenida, porque es del dominio público que la juventud universitaria que desempeña hoy cargos en la justicia de paz, lejos de prestarse á matuñias de aves negras ni de otros pájaros de cuenta, se dedica á espantar de los juzgados, las bandadas de esos interesantes animalitos.

Señor director de «El Siglo».—En un artículo aparecido en «La Razon» de ayer, titulado «Las aves negras», se dice, relatando una fechoría que se quería cometer con un almacenero del Barrio Reus, que, resistiéndose éste á caer en el lazo que le preparaban, y como castigo á haberle limitado el crédito á un «ave negra», recibió el almacenero J. B. una citacion para concurrir al Juzgado de Paz á contestar á una demanda que por cobro de pesos, precedentes de trabajos profesionales, le entablaba aquel; que una vez en el Juzgado y despues de entablada la demanda por ciento ochenta pesos, empezó á desfilar una série de testigos falsos, hasta que el demandante, echándoselas de hombre bueno, propuso, como conciliacion, que el demandado pagara ciento cincuenta pesos y la mitad de las costas, á lo que el almacenero se resignó.—Agapito Quincoces agrega: Opinamos que hizo bien: «con la comandita no se bromea».

Como, de ser ciertos estos hechos, el Juez de Paz resultaría ser, sino un cómplice de la comandita, al menos su instrumento conciente ó inconciente, me apresuro á hacer constar que, desde que me hice cargo del Juzgado de Paz de la 19.ª seccion, hasta la fecha, no es cierto que en él se haya tramitado ningun asunto parecido al relatado por Agapito Quincoces.

Agradeciendo al señor director la publicacion de estas líneas, me es grato saludarlo atte.—Montevideo Mayo 28 de 1903.—R. Alvarez Cortés.

LA VISITA DE LOS CHILENOS

Cuando vendrá la delegacion

No se sabe á punto fijo cuando vendrá á Montevideo la delegacion chilena, pues las noticias que llegan á este respecto de Buenos Aires son contradictorias.

Segun informes que recibimos por conducto particular, si bien es cierto que en Buenos Aires se ha modificado en parte, por causa del tiempo, el programa de los festejos, estos oficialmente quedarán terminados el 30 del corriente.

Casi seguro puede considerarse que los delegados saldrán de Buenos Aires el dia 31 y se encontrarán en Montevideo el 1.º de Junio, volviendo á partir para Buenos Aires el 2.

A su regreso á la capital vecina se proponen visitar algunos establecimientos de campo dirigiéndose el dia 4 á Bahía Blanca donde, despues de conocer el puerto militar, se embarcarán en el «Chacabuco» para volver á Valparaiso.

El programa oficial

Ayer quedó definitivamente acordado en la siguiente forma, el programa oficial de las fiestas en honor de la delegacion chilena:

El dia de la llegada saldrán los buques de la escuadrilla nacional á recibir á los de la escuadra chilena donde viene la delegacion á cinco millas del puerto, y los saludarán y acompañarán en el órden correspondiente hasta su fondeadero.

La Fortaleza General Artigas contestará enseguida el saludo de los buques chilenos, y á la 1 p. m. hará un saludo á la bandera chilena.

A bordo de uno de los buques de nuestra escuadrilla irán: el representante diplomático de Chile en la República,—el secretario del señor presidente,—el comandante de Marina, el oficial mayor del Ministerio de la Guerra, un edecan de la Presidencia y los representantes de la comision popular, los cuales se trasladarán al buque chileno donde viene la delegacion para saludarla en nombre del gobierno y pueblo uruguayos.

El Encargado de Negocios de Chile hará abordo la presentacion correspondiente.

El Club de Regatas con todos los botes pertenecientes á la sociedad saldrá á recibir y saludar á la delegacion chilena y la acompañará en dos filas hasta su desembarque, llevando banderas chilenas y uruguayas con las que harán los saludos correspondientes.

A las 10 a. m. bajará á tierra la delegacion.—En el muelle se encontrará una banda de música que tocará el himno chileno al desembarcar aquella.

En la Capitanía del Puerto la recibirá el Ministro de la Guerra para darle la bienvenida.

Acompañarán al Ministro el oficial mayor de Relaciones Exteriores y los miembros de la comision popular.

Enseguida se trasladarán en carruajes escoltados por la Escolta Presidencial al Hotel Oriental, donde se alojarán.

A las 11 el Ministro de la Guerra les ofrecerá un almuerzo en el mismo hotel.

A la 1 1/2 p. m. visita y presentacion de la delegacion chilena al presidente de la República en el Palacio de Gobierno y gran recepcion á la que serán invitados los Poderes Públicos, cuerpo diplomático, consular, etc.

A las 2 p. m. formacion y desfile de tropas frente al Palacio de Gobierno.

A las 3 p. m. la delegacion chilena acompañada de los ministros de Estado saldrá en carruaje á dar un paseo por la ciudad.

A las 7 y 1/2 banquete ofrecido por el Presidente de la República á la delegacion chilena.

A las 11 p. m. baile en el Club Uruguay dado por la Comision Directiva en honor de la delegacion chilena.

De noche iluminacion de las plazas y calles de la ciudad y de los edificios públicos.

La Junta invitará á la poblacion nacional y extranjera á embanderar é iluminar el frente de sus casas.

La Comandancia de Marina invitará á los comandantes y capitanes de buques nacionales y extranjeros á embanderar sus respectivas naves é iluminarlas durante la noche.

De las plazas Constitucion, Independencia y Cagancha se arrojarán globos, cohetes y bombas, etc.

Al dia siguiente y á la hora que se indique, el Ministro de Guerra se despedirá en el muelle de la delegacion. Esta será acompañada hasta bordo por el secretario del Presidente, el oficial mayor del Ministerio de la Guerra, el comandante de Marina, un edecan de la Presidencia y los representantes de la comision popular.

La Fortaleza General Artigas hará al zarpar los buques 21 disparos de cañon saludando el pabellon chileno.

Si la delegacion permaneciera en Montevideo mas de 24 horas, se hará una gran fiesta hípica, en el Hipódromo Nacional con un vivac de las tropas y otros festejos.

La Escolta Presidencial, de gala, formará el dia de la llegada de la delegacion chilena á las 9 a. m. en la calle 25 de Agosto apoyando la cabeza en la guardia de la Capitanía del Puerto para escoltar al Ministro de la Guerra y á la referida delegacion hasta el Hotel Oriental, y de allí á la Casa de Gobierno, recorriendo las calles 25 de Agosto, Colon, Piedras, Zabala, 25 de Mayo, Ituzaingó, Sarandí y Plaza Independencia.

El Escuadron de Seguridad, tambien de gala, se hallará formado á la misma hora á continuacion de la Escolta y seguirá su movimiento hasta el hotel, retirándose enseguida.

A las 9 a. m. se encontrará formada en el muelle de la Capitanía una banda de música que tocará el himno chileno al desembarcar la delegacion.

La Jefatura de Policía enviará á las 8 y 1/2 los comisarios, oficiales inspectores, guardias civiles y soldados de Extramuros de gala que sean necesarios para hacer el servicio en la Comandancia de Marina, Aduana y en todo el trayecto que recorra la delegacion hasta la casa de Gobierno.

Los carruajes se colocarán en la calle Rampla para entrar por su órden, por el porton de la Aduana de la misma calle y salir con la Delegacion y comitiva por la calle 25 de Agosto hasta el hotel.

A la 1 p. m. 30 hombres del Escuadron de Seguridad harán servicio en el interior de la casa de Gobierno y 20 en el vestíbulo y en las calles que rodean la Plaza Independencia, todos con un oficial.

Concurrirán tambien los comisarios, oficiales inspectores y guardias civiles necesarios para el mejor servicio.

A las 7 p. m. hará de nuevo servicio el Escuadron de Seguridad durante el banquete en la Casa de Gobierno, y mas tarde frente al Club Uruguay.

La Comandancia de Marina invitará familias para presenciar el desembarque desde los balcones de la Capitanía del Puerto.

El Ministerio de Guerra y Marina impartirá las órdenes necesarias para la formacion y desfile de las tropas de la guarnicion frente al Palacio de Gobierno; así como para el movimiento de la escuadrilla y desembarque de la delegacion y demás que corresponda á su ramo.

Para la recepcion en la bahía

El Ministerio de Fomento ha puesto á disposicion del de Guerra y Marina el vapor «Ingeniero», para ser utilizado en el acto de la recepcion de la delegacion chilena.

Se ha avisado así mismo á dicho Ministerio que la Empresa del Puerto facilita para ese dia todo el material de dragado y embarcaciones de trabajo que posee á fin de ser utilizados en la recepcion.

Los estudiantes

Anoche en el Ateneo se reunieron los estudiantes de las facultades superiores, con el objeto de nombrar la comision que se encargará de organizar una manifestacion de recepcion á los delegados chilenos.

Al comenzar la asamblea alguien dijo que esa comision que se pretendía nombrar había sido ya nombrada en una reunion que se efectuó en la Asociacion de Estudiantes noches pasadas.

Se discutió largamente el punto, hasta que el bachiller Fernandez Saldaña propuso la siguiente mocion: «Los estudiantes de las facultades superiores reunidos en el Ateneo declaran que la reunion no tiene objeto y que por lo tanto debe disolverse».

La mocion fué apoyada unánimemente. Se puso á votacion y el resultado fué que se aprobó por aclamacion.

Disuelta la reunion quedó subsistente la comision nombrada con anterioridad y que está compuesta así: Presidente, Agustin A. Musso; secretario, Cárlos Butler; vocales Adolfo Sayago, Bernardo Larrayoz, Atilio Narancio, Francisco Brito del Pino, Carlos M. Soria y Asdrúbal Delgado.

Esta comision fué en consecuencia aceptada por unanimidad por todo el numeroso grupo de estudiantes de las facultades superiores que se reunieron en el Ateneo, declarando con esa actitud que aceptaban incondicionalmente lo resuelto por la anterior asamblea.

La referida comision se reunirá hoy de noche á las 8 y 1/2 en la Asociacion de los Estudiantes.

El baile del Club Uruguay

Continuan los preparativos del gran baile que ofrecerá nuestro primer centro social á los delegados chilenos.

La instalacion eléctrica quedará pronto terminada. En el frente del edificio del Club se han colocado ya mas de 1000 lamparillas. Ayer se probó la iluminacion de los salones que ofrece un soberbio golpe de vista. Ademas de las grandes arañas, se han colocado infinidad de luces en los techos y en el centro de los cortinados.

En el hall del primer piso se instalará como ya lo hemos dicho, el «fumoir». La casa de Basso colocará allí profusion de exóticas plantas entre las que se distribuirán artísticamente, multitud de focos eléctricos.

Tambien ha sido contratada una orquesta de 30 profesores.

En la sesion que celebró ayer la Comision se designó á los siguientes socios del Club para formar parte de la comision de recepcion:

Juan C. Blanco Acevedo, Mario G. Blixen, Pedro Ballefin, Antonio Benitez, Diego S. Brown, Carlos Butler, Pablo Blanco Acevedo, Adolfo Basañez (hijo), Agustin Castro Caravia, Francisco L. Casaravilla, Carlos Cardozo, Miguel Cazenave, Eduardo M. Castells, Justino Urtubey, Eduardo M. Saez, Sebastian San Martin (hijo), Servando Suarez, Jorge Seré Ibarra, Carlos M. Uriarte, Alberto Vaeza Ocampo, Jacobo D. Varela, Pablo Varzi (hijo), Manuel Vaeza Ocampo, Juan Carlos Vidiella, José y Toribio Vidal Velo, Pablo Zufriategui (hijo), Juan P. de la Bandera, Luis Saavedra, Raul Montero Bustamante, Carlos Gonzalez Carvalho, Carlos Puig Mato, Luis M. Perez, Raul Paysse, Antonio Serratosa Cibils, Alberto Calamet (hijo), Nicasio del Castillo, Alfredo Carve, Juan R. Albistur (hijo), Octavio Deluchi, Jacinto Casaravilla Estrada, Alejandro Mora Magariños, Juan Andrés Ramirez, José W. Romero, Gabriel Real de Azua (hijo), Federico Real de Azua, Alfredo Ramirez Montero, Eduardo Risso, José Antonio Ramirez, Juan L. Risso, Ambrosio Ramasso, Reinaldo Sosa Dias, Alfredo Sanchez, Alberto P. Sanchez, Alfredo Schiaffino, Enrique Saavedra, Héctor J. Seré Ibarra, Alfredo Saavedra, Pedro Schiaffino, Julio Saavedra, Juan B. ries, Alberto Guani, Tomas Jefferies, Francisco Cacordell, Juan Fleurquin, cia, Luis Gomez Cibils, Carlos D. Garcia, Adolfo Guimaraes, Alberto Guani, Guerra Stewart, Rodolfo Hoffmann, Alfredo Hamilton, Leopoldo Hughés, Antonio Ilarraz, Alejo Laure Guillermo Lafone, José C. Mirat Muñoz, Felipe Montero, Justo J. Mendoza, Julio Martinez Lamas, José Martinelli (hijo), Carlos Morales, Andrés Otero Mendoza, Oscar y Juan Carlos Muñoz Caravia, José A. Mora Magariños, Pablo Mañé (hijo), Roberto R. Martins, José M. Mañé, Felipe Nery, Luis A. Otero, Florencio Otero Mendoza, Carlos Pratt, Alfredo Peixoto, Juan A. Pintos, Angel Pastori, Luis Piera (hijo), Carlos Perez Montero, Marcos Preve, Luis Paysse, Bernardino Pons (hijo), Alberto Pareja, Américo Pintos Marquez, Inocencio Preve, Emilio Paysse, Alberto, Julio y Alfredo Castells, César Crispo, Federico Canfield (hijo), Antonio Cardozo (hijo), Federico Costa (hijo), Guillermo Carrau, Haroldo Capurro, José Comas, Juan Capurro, Alberto Cuestas, Carlos Calamet, C. J. Darce, Carlos A. Deluchi, Buenaventura Delger, Julio D. Etcheverry, José P. Echegaray, Francisco Estrázulas Folle, Oscar Fischer, Andrés Folle Illa, Federico Fleurquin, Roman Freire, Ventura Fraga, Leon Flores, Gerardo Arrizabalaga, Oscar R. Arteaga, Pastor Alzola, Luis T. de Azevedo, Fortunato Ansoátegui, Ricardo Algorta Guerra, Wilfredo Aguirre, Arturo Brizuela, Enrique Risso, Juan Carlos Muñoz.

El comité de la juventud

Reunióse ayer de tarde en el Ateneo, el comité de la juventud con asistencia de todos sus miembros.

La mesa dió cuenta de haber recibido dos telegramas de Buenos Aires poniendo á la disposicion del comité varios vapores de las compañías de Mihanovich y Lambruschini que como se sabe son los mas grandes de los que hacen la carrera entre las dos capitales.

Pasaron luego á tratar varias cuestiones tendentes á resolver la forma mas adecuada de ir á recibir á los huéspedes chilenos.

Dado el entusiasmo que reina en nuestra sociedad para concurrir á las fiestas que se proyectan y la actividad que despliega el comité de la juventud el éxito de la parte del programa que á esta corresponde organizar está desde ya asegurado.

Citacion—Se cita á los miembros del comité para la reunion que se efectuará hoy en el Ateneo á las 6 p. m.—Los Secretarios.

Centro Argentino

La comision directiva del «Centro Argentino» ha resuelto organizar una fiesta en honor de la delegacion chilena.

Anoche debía verificarse una reunion para cambiar ideas al respecto; pero por motivos especiales, se aplazó para hoy á las 8 y 1/2 p. m.

A esa reunion será invitado el cónsul argentino, señor Wenceslao Paunero.

Al pueblo

Las personas que deseen firmar la exhortacion dirigida al pueblo nacional y extranjero para rendir un homenaje de consideracion y afecto á la delegacion chilena que pronto nos visitará, pueden pasar á poner sus firmas en los siguientes puntos:

Club Uruguay, Ateneo de Montevideo, Club Católico, Círculo de Armas, Club Nacionalista, Bolsa de Comercio, Sala de Comercio Montevideana, calle Salis núm. 41 y en las imprentas de todos los diarios de la capital.

Las sesiones de la Junta

En la entrante semana la Junta se ocupará del proyecto presentado por los señores Lapeyre y Monteverde, á fin de que á las sesiones que aquella celebre puedan asistir los miembros de la prensa.

Segun se nos informa, el proyecto será rechazado por la Municipalidad, debido á que algunos miembros de ésta consideran que su aceptacion daria lugar á que la tramitacion de los asuntos fuese mas larga que ahora, por la circunstancia de tenerse que dividir las sesiones de la Junta en dos períodos: el extraordinario y el ordinario.

En consecuencia, la Corporacion Municipal seguirá sesionando á puertas cerradas.

DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Direccion de Estadística

Vacante el cargo de Director de Estadística en virtud de haber concedido el Senado la vénia solicitada por la administracion anterior para separar al funcionario que desempeñaba ese cargo y conviniendo mantener el Consejo que instituyó el decreto de fecha 7 de Marzo de 1901, con los cometidos de direccion superior que le señala pero modificando su composicion, de suerte de reducir el número de miembros para que su expedicion sea mas fácil y de relevar de esas tareas á funcionarios á quienes no es dable imponer mayores obligaciones que las de sus cargos, de por sí absorbentes; y deseando además el Gobierno utilizar las aptitudes de ciudadanos que se han distinguido por su preparacion especial y dedicacion á estudios estadísticos, se dictó ayer por el Ministerio de Hacienda un decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Formarán el Consejo Superior de Estadística los doctores Carlos María de Pena, Eduardo Acevedo y Joaquin de Salterain.

Nómbrase Director de Estadística General al doctor don Ramon Lopez Lomba.

Agradézcase á los miembros del anterior Consejo y al señor Director interino los servicios prestados.»

En la Aduana

Tambien se extendió ayer el decreto nombrando tesorero general de Aduanas al sub-tesorero don Ramon V. de Acha; sub-tesorero al actual inspector del Resguardo de Rivera don Pedro L. Cossio, é inspector del Resguardo de Rivera al guarda primero de esa reparticion don José Puchiarotti.

Prolongándose por otra parte la enfermedad del alcaide de Aduana, cargo que conviene al buen servicio de esa reparticion proveer interinamente, y estando tambien vacante uno de los puestos de alcaide 2.º por muerte del funcionario que lo desempeñaba, se resolvió así mismo ayer, nombrar alcaide 1.º interino de Aduanas al alcaide 2.º en propiedad señor José Achinelli; alcaides segundos interinos al guarda almacen de primera don L. Bouton y Gibbs y á don Roberto Rowley.

Los panaderos

EL CONFLICTO ENTRE PATRONES Y OBREROS

El Centro de Propietarios de Panaderías dirigió ayer á la Asociacion de Obreros Panaderos, una nota en la cual le da cuenta de las resoluciones adoptadas en la asamblea realizada el 26 del corriente y en la que fueron tratados los pedidos y modificaciones propuestos por los operarios.

El centro de propietarios manifiesta al de los obreros que respecto á la cuestion que se refiere al cumplimiento de elaborar una bolsa de harina por hombre, resolvió la asamblea que no habiendo uniformidad para la elaboracion del pan en los establecimientos, por la razon de las distintas clases y formas que se elaboran en las panaderías, debe tenerse por base para equiparar ese trabajo, la calidad, clase y hechura del pan y de consiguiente no es posible establecer que sea una bolsa de harina por hombre la que se elabore en todas las panaderías indistintamente, y por ello no se hace lugar á lo solicitado, quedando librado lo que deba hacerse, á la conveniencia de los patrones y obreros en cada uno de sus respectivos establecimientos.

En cuanto al segundo punto, que trata del cumplimiento del convenio en la parte que se refiere á entregar á los obreros los $ 0.40 y el kilo de pan diario en vez de la comida, ha resuelto que siendo privativo y de órden interno de cada uno de los establecimientos el cumplimiento de esa cláusula, desde que como es notorio, muchísimas casas cumplen esa base del convenio y muchas otras sus cuadrillas no lo piden por conveniencia propia, prefiriendo recibir en compensacion los centésimos diarios y el kilo de pan, la comida por cuenta del patron;—que las cuadrillas ó los obreros individualmente exijan á ese respecto de sus patrones lo que mejor convenga á sus intereses, es decir, la cuota diaria de 40 centésimos y el kilo de pan ó en su defecto la comida.

Al tercer punto, que trata sobre la fiesta de 1.º de Año, se acordó mantener firmemente lo ya resuelto á ese respecto, es decir, suspender totalmente la elaboracion de pan en ese dia.

Ahora, en lo que se refiere al 1.º de Mayo y al 14 de Julio, en atencion á los perjuicios que acarrea esa suspension total de trabajo á los intereses del gremio y del público, pero con el propósito de conciliar en lo posible ambos intereses, se acordó tambien, que no hay inconveniente en conceder esos dias de fiesta, mediante la obligacion de parte de las cuadrillas de elaborar pan doble el dia anterior á cada una de esas fiestas, como así mismo que sea de su cargo el pago del personal que sea necesario para dar debido cumplimiento al aumento de la elaboracion doble de esos dias, siendo de cuenta de los patrones abonar á los obreros que se empleen en ese extraordinario, los 40 centésimos y el kilo de pan como se les dá á los demás obreros ordinariamente.

Se acordó por último que por lo que se refiere á la entrada libre del cobrador de la Sociedad de Obreros Panaderos á las panaderías, que solo podrá entrar en los establecimientos á requerir el pago de sus socios hasta el mostrador y no hasta la cuadra.

Direccion de Abasto y Tabladas

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

En la sesion que celebró ayer tarde la Junta, se tomó en consideracion la nota presentada por el director de Abasto y Tabladas señor Arceo, dando cuenta del incidente que tuvo el mártes último con el oficial 1.º de la reparticion señor Carlos E. Casaravilla.

Despues de una larga discusion, la Municipalidad dispuso lo siguiente:

1.º Que con el objeto de esclarecer debidamente los hechos denunciados por el señor Arceo y á fin de conocer el grado de culpabilidad que tiene en ese asunto el señor Casaravilla, procederá á la instruccion de un sumario en la secretaría de la Direccion de Abasto y Tabladas.

2.º Ese sumario deberá ser levantado á la mayor brevedad por el vocal señor Carlos Spangenberg, en union del contador municipal, señor Alberto Cámpora.

3.º Mientras se llena ese requisito queda suspendido en sus funciones el oficial 1.º de la Direccion señor Casaravilla.

REMONTA DEL EJÉRCITO

PRESENTACION DE UN PROYECTO

Se ha dado noticia de que el gobierno resolverá de un momento á otro, la creacion de oficinas, en determinadas zonas del país, para el enganche de voluntarios destinados á los cuerpos del ejército á fin de reglamentar así en forma permanente y regular el servicio de los efectivos de las fuerzas de línea que hoy se hace todavía de acuerdo con un sistema irregular.

Segun nuestros informes, dos oficiales del ejército, el comandante Pastorino y el teniente Secades y Caces, tienen hace tiempo redactado un proyecto sobre tan importante reforma, que el lunes será remitido á estudio del Ministerio de la Guerra, y en el cual se determinan las bases del nuevo servicio á crearse.

Por ese proyecto, se dispone á mas de la creacion de las oficinas de reclutamiento en campaña, el establecimiento en Montevideo de un depósito de reclutas, al que serian enviadas todas las personas enroladas para el servicio, con el objeto de recibir allí la instruccion necesaria. De este modo, las bajas que se produzcan en los cuerpos de línea serian llenadas con reclutas ya aptos para el servicio—y de cuya preparacion, por consiguiente, no tendría que ocuparse el batallon á que fueran destinados. En ese Depósito de Reclutas, la instruccion de los futuros soldados, estaría á cargo de un plantel de cabos, sargentos y oficiales.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reunion del Directorio

SOBRE LA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE

Anoche celebró sesion el directorio del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Alfonso Lamas. Asistian todos los miembros de esa autoridad partidaria, con excepcion del doctor Rodriguez Larreta.

El doctor Alfredo Vasquez Acevedo informó ampliamente respecto de la conferencia que había celebrado en representacion del directorio y en compañía del doctor Rodriguez Larreta con el presidente de la República, expresando las satisfactorias impresiones recogidas en ese acto, de que damos cuenta en otro lugar.

En el directorio produjeron excelente impresion las informaciones recibidas del doctor Vasquez Acevedo sobre las favorables disposiciones en que se encuentra el jefe del Poder Ejecutivo.

Aunque no se ha dado noticia concreta al respecto, entendemos que el directorio se dirigirá á las comisiones departamentales á fin de que trasmitan seguridades de tranquilidad y paz á los nacionalistas, aconsejándoles serenidad de ánimo y estar prevenidos con una dósis de prudente incredulidad contra rumores alarmantes.

El presidente de la República parece que tambien hará de su parte lo necesario para que los jefes políticos trasmitan datos conducentes á serenar los ánimos en la campaña.

—Se dió cuenta despues de varias notas de adhesion recibidas por el directorio de las autoridades nacionalistas de Pando, Rosario Oriental, Rosario Argentino, San Gregorio, Santa Lucía, San Antonio, Arroyo de la Virgen, Miguez, Toledo y Melo.

—El directorio adoptó una resolucion relacionada con la recoleccion de fondos en favor del partido, de clubs ó de cualquier nacionalista. Segun esa resolucion debe solicitarse autorizacion para tales suscripciones de la comision central de hacienda y previamente de la comision departamental respectiva.

Reforma de la Carta Orgánica

El sábado á las 8 y 1/2 de la noche se reune la comision encargada de proyectar modificaciones á la carta orgánica nacionalista.

EL "ESPAGNE"

VIAJE RAPIDO

Por telegramas recibidos de Marsella se sabe que el vapor «Espagne», de la «Société Generale de Transports Maritimes», llegó á ese puerto en la madrugada del dia 26 del mes corriente.

Si se recuerda que dicho vapor salió de Buenos Aires el 8 del mismo mes, á la tarde, resulta que el «Espagne», á pesar de haber hecho escala en Tenerife, hizo la travesía en menos de 18 dias.

Este tiempo es uno de los mas cortos empleados en el mismo trayecto por los vapores que hacen la travesía al Rio de la Plata.

PROPUESTAS PARA VESTUARIOS

LICITACIONES EN GUERRA Y GOBIERNO

Ayer tuvo lugar en los ministerios de Gobierno y Guerra el acto de presentacion de propuestas para compra de paños y confeccion de vestuarios de invierno destinados respectivamente á las policías de la capital y campaña y al ejército.

En el ministerio de Gobierno presidió el acto el oficial mayor, autorizándolo el escribano de Gobierno y Hacienda.

Se presentaron las siguientes propuestas:

Por paños para vestuarios: los señores Agustin Ruano y la Fábrica Nacional de Tejidos.

Por confeccion de los vestuarios: los mismos, la Escuela de Artes y Oficios, señor Mourelle, Patricio Meneses y señor Pomés.

No habiéndose presentado mas que dos propuestas por paños y como es indispensable que pueda haber licitacion de estos para poder adjudicar la confeccion, se resolvió anular el acto, sin abrir las propuestas, que se devolvieron á los interesados presentes.

En Guerra solo se presentaron dos propuestas por paños. Sin embargo se abrieron y leyeron las propuestas. Se presentaron los siguientes licitadores: por paños y confecciones, don Agustin Ruano; por paño solamente, don J. Pomés.

Por confecciones: Patricio Meneses y C.ª y J. Mourelle.

Tambien fué anulada esta licitacion por haberse presentado solamente dos propuestas por paños.

Hoy se darán á la prensa para su publicidad los avisos llamando nuevamente á propuestas.

Las fiestas de Buenos Aires

EL BANQUETE DEL COMERCIO—VISITA Á LA PLATA—EN LA LEGACION ORIENTAL

(Por telégrafo—De nuestro enviado especial)

Buenos Aires, 28—Los periodistas de Buenos Aires ofrecerán el sábado próximo un gran banquete al periodista chileno señor Ortuzar, sub-director de «El Mercurio» de Valparaiso, que acompaña á la delegacion.

A la fiesta serán invitados los representantes de los diarios de Montevideo actualmente en esta capital.

«El doctor Morris»

Asistí anoche al estreno de «El Doctor Morris», comedia en cuatro actos del escritor chileno Alberto del Solar, representada en el Odeon por la compañía de Rosario Pino.

La obra fué puesta en escena con extraordinario lujo, con mobiliarios de la casa especialista Thomson.

La decoracion del tercer acto, que representa un yacht fondeado en el centro de la bahía de Niza, llamó justamente la atencion.

El teatro estaba completamente lleno, pues había gran expectativa.



RECEPCION EN EL CLUB MILITAR

La obra obtuvo, apesar de la buena voluntad del público, un «succès d'estime».

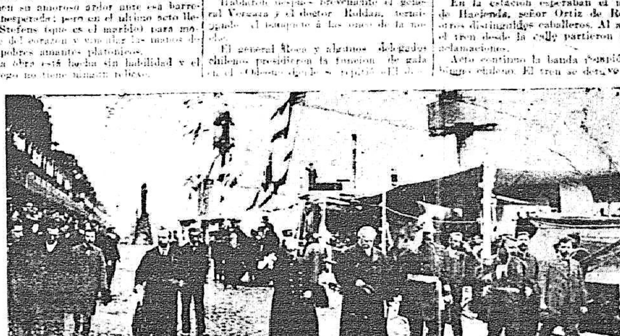
Hubo dos llamadas al autor despues del tercer acto y dos llamadas al final de la comedia.

La impresion general fué de cansancio. El argumento puede condensarse en pocas palabras:

El doctor Morris, médico, salva la vida al hijo de una rica lady. Se enamora de ella y ella á su vez, aunque casada, concluye á corresponderle; pero cuando está al borde del precipicio, rueda al doctor quien es su excéntrico esposo, viajero permanente en exóticos países, y el doctor se entera de que es su mas antiguo compañero y amigo.

Como se trata de dos almas bellas, detienen su amoroso ardor ante esa barrera inesperada; pero en el último acto llega Stefens (que es el marido) para morirse del corazon y reunir las manos de los pobres amantes platónicos.

La obra está hecha sin habilidad y el diálogo no tiene ningun relieve.



EL PRESIDENTE Y LOS DELEGADOS DIRIGIÉNDOSE Á LA EXPOSICION RURAL

El público estaba desconsolado, buscando ocasion para manifestar al autor sus simpatías.

He oido á la salida esta frase: «El tercer acto es el mas movido... porque pasa sobre las olas». Y esta otra: «La mayor prueba de que la confraternidad chileno-argentina es un hecho, es que «El Doctor Morris» se haya salvado de un fracaso! Hace seis meses un autor chileno no se habria permitido esa comedia ante el público de Buenos Aires.»

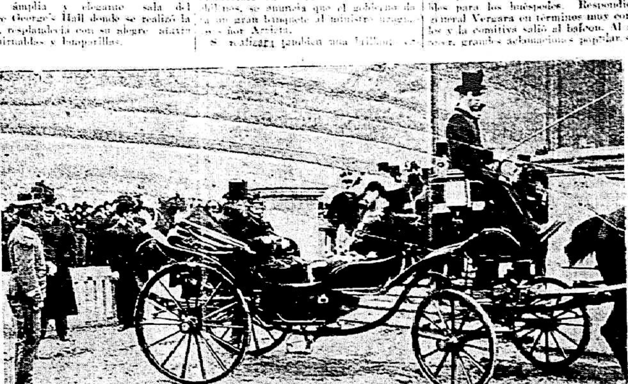
El banquete del comercio

Buenos Aires, 28—Efectuóse esta noche el gran banquete del comercio.

Lo ofreció el señor Ernesto Tornquist en un breve discurso de carácter político, internacional y comercial.

Le contestó el ministro Concha Subercaseaux.

La amplia y elegante sala del Prince George's Hall donde se realizó la fiesta, resplandecía con su alegre adorno de guirnaldas y lamparillas.



LLEGADA DEL PRESIDENTE Y LOS DELEGADOS Á LA EXPOSICION

Las galerías altas estaban ocupadas por las principales familias.

A la mesa suntuosamente servida por Sempé Canale, se sentaron 350 comensales, fuertes comerciantes en su mayoría.

Al servirse el champagne el señor Tornquist, pronunció un bien meditado discurso que fué muy aplaudido.

Dijo, que estas fiestas no eran un simple acto de cortesía, sinó la sancion de una gran victoria, porque á no zanjarse las dificultades internacionales discutidas durante medio siglo entre Chile y la Argentina muchos siglos habrían sido necesarios para restaurar los daños incalculables de una guerra.

Estos paises han dado á las naciones cultas, agregó, el alto ejemplo de un sometimiento absoluto al arbitraje. Chile, la Argentina y el Brasil, vinculados por idéntica política exterior, dan al mundo el hermoso espectáculo de un acatamiento á la justicia y á los compromisos internacionales y de una seriedad de propósitos políticos y administrativos que permitirá sostener dentro de poco esta fórmula: «Sud América para los sud-americanos».

Las palabras del ministro Concha Subercaseaux, en contestacion al señor Tornquist fueron en verdad elocuentes y algunas de sus frases causaron sensacion.

Dijo que el comercio de Buenos Aires podía comprender mejor que nadie los beneficios de la paz. La paz, agregó, es un bien comun como la justicia, como la luz. Estos pueblos, que hasta hace poco agitaban el extravío de un bélico entusiasmo, podrán dedicar en adelante sus grandes energías á cosas útiles, pues vuelven á la vida de la sensatez, del trabajo y del órden. Declaró que aunque no está consignada en protocolo alguno, es un hecho la adhesion del Brasil á la política internacional comun de Chile y la Argentina.

Concluyó diciendo que todos los esfuerzos de Chile por afirmar la paz habrían sido estériles sin el alto talento político del general Roca; sin el concurso del general Mitre, que iluminó con la hermosa luz de su alma hasta los antros donde se agitaban las pasiones y rencores; sin la ayuda del doctor Pellegrini, valiente adalid de la pacificacion que quitó la venda que cegaba á la opinion pública de este país; sin el esfuerzo de Emilio Mitre que desde las columnas de su gran diario, «La Nacion», marcó los rumbos definitivos de la política con Chile y, por último, sin el peso enorme de las influencias comerciales del señor Tornquist.

El doctor Pellegrini dijo que la paz significaba el comienzo de días felices para dos naciones hermanas, que constituiría un brillante período de la evolucion histórica.

Agregó que cuando la América entera preparábase dolorida á presenciar una lucha cruenta, se había impuesto definitivamente la sensatez.

Esta paz no es otra cosa que el triunfo del buen sentido.

Hablaron despues brevemente el general Vergara y el doctor Roblan, terminando el banquete á las once de la noche.

El general Roca y algunos delegados chilenos presidieron la funcion de gala en el Odeon donde se repitió «El doctor Morris» con el mismo éxito ficticio de la noche anterior.

La visita á Montevideo

Asegúrase que los delegados volverán de Montevideo á Buenos Aires por el camino de la Colonia, tomando vaporcitos en esa ciudad.

Visitarán á su regreso la estancia Pereyra y otra que aun no se ha indicado.

En seguida partirán para Bahía Blanca para visitar el puerto militar, embarcándose despues en los cruceros chilenos, que los aguardarán en aquel puerto.

Numerosos periodistas argentinos acompañarán á la delegacion cuando esta vaya á Montevideo.

Telegrafían de Santiago que en retribucion á los festejos que se preparan en Montevideo en honor de los delegados chilenos, se anuncia que el gobierno dará un gran banquete al ministro uruguayo señor Acosta.

Se realizará tambien una brillante cabalgata y desfile de carros alegóricos con participacion del ejército.

Esta tarde estuvo en la Casa de Gobierno el almirante Montt.

Visitó al Presidente Roca y los ministros.

En la Escuela Sarmiento

Los delegados y marinos chilenos acompañados de la comision del Consejo Nacional de Educacion visitaron esta mañana la Escuela Sarmiento.

El presidente del Consejo Nacional presentó los delegados á la directora de la Escuela.

Los visitantes fueron obsequiados con una copa de licor cuyo mérito consistía en haber sido elaborado por las alumnas.

En una clase se explicó gráficamente la batalla de Chacabuco.

La explicacion de las pequeñas conferenciantes fué saludada con calurosos aplausos.

En la clase de trabajo manual, donde las alumnas ejecutaban numerosos objetos y dibujos, relieve en barro, pintura, escultura y calado, los comandantes Artigas y Aguirre fueron saludados por la niña Cabrera Williams, quien en palabras patrióticas, impregnadas de infantil entonacion, les dió la bienvenida.

La estátua del Cristo Redentor

El Presidente de la República y los delegados visitaron hoy á las dos de la tarde la estátua del Cristo Redentor, de Alonso, en el Colegio Lacordaire.

Acompañaban al Presidente de la República altos jefes y caballeros argentinos.

Los delegados y el Presidente fueron recibidos en la puerta del Colegio por el internuncio apostólico monseñor Sabatucci, el arzobispo Espinosa, el obispo de Cuyo fray Marcolino Benavente y numeroso clero, quienes despues de los saludos de estilo los acompañaron hasta el patio, donde se encuentra la estátua del Cristo Redentor.

La obra colosal del escultor argentino Mateo Alonso, arrancó frases de franca admiracion de parte de todos los visitantes, sin excepcion.

Fray Marcolino Benavente explicó las circunstancias y forma en que se había hecho y costeado el monumento, así como el lugar donde será colocado en la Cordillera.

Un grupo de familias argentinas formaba un atrayente marco en la fiesta.

A las 3 1/2 el Presidente y delegados abandonaron el colegio.

El general Vergara en La Plata

En La Plata la poblacion hizo una entusiasta recepcion al general chileno Vergara.

Los alrededores de la estacion presentaban hermoso golpe de vista.

Masas de pueblo ocupaban los sitios mas elevados y centenares de banderas flameaban en todas partes.

En la estacion esperaban el ministro de Hacienda, señor Ortiz de Rozas y otros distinguidos caballeros. Al aparecer el tren desde la calle partieron grandes aclamaciones.

Acto continuo la banda rompió con el himno chileno. El tren se detuvo en medio de ruidosos aplausos. El señor Ortiz de Rozas avanzó hasta el coche oficial y recibió con efusivos apretones de manos al general Vergara, coronel Larrain Alcalde y otros oficiales chilenos. El pueblo prorrumpió en aclamaciones pidiendo que los delegados se dirigieran á pie á la Casa de Gobierno.

Las bombas atronaban el espacio y entre vítores y aplausos, escoltados por los guardias de seguridad y millares de personas salieron los delegados de la estacion.

El cuerpo de bomberos, correctamente alineado, presentó armas y los delegados penetraron á la Casa de Gobierno.

En el gran salon de recepciones esperaban el gobernador, doctor Ugarte, los ministros Pinedo y Etcheverry, diputados, senadores y altos funcionarios.

El gobernador tuvo palabras muy amables para los huéspedes. Respondió el general Vergara en términos muy cordiales y la comitiva salió al balcon. Al aparecer, grandes aclamaciones populares saludaron su presencia. Al regresar al salon el general Vergara dijo al gobernador que estaba agradablemente impresionado por la recepcion que le había hecho el pueblo de La Plata, grande, entusiasta y sobre todo expontánea.

Los delegados pasaron despues al palacio de la legislatura. En el peristilo esperaba el vice-gobernador, doctor Adolfo Saldías, quien los invitó á pasar á la sala del Senado. En ella se había preparado un buffet.

El vice-gobernador, en términos calurosos, dió la bienvenida á los delegados manifestando la satisfaccion que la visita causaba á los representantes de la provincia de Buenos Aires.

Despues de recorrer el edificio de la legislatura y de elogiar sus distintas dependencias, particularmente el recinto de la Cámara de Diputados, los delegados pasaron al edificio de la Municipalidad.

Mas de doscientos carruajes formaban escolta de honor. Luego se dirigieron al Teatro Argentino y despues á la estacion, donde se sirvió un lunch en el que reinó la mas cordial alegría.

Con el gobernador se encontraban los ministros, el jefe de policía, legisladores, altos funcionarios y mas de cincuenta personas.

De la estacion pasaron á los salones del diario «Buenos Aires», donde los esperaban muchas familias. Fueron recibidos con flores y aplausos.

En la Jefatura los recibió el jefe de policía Doyhenard, quien les agradeció la visita.

La recepcion en la Legacion Oriental

La recepcion de mañana en la legacion oriental será concurridísima.

Daniel Muñoz ha invitado á todos los uruguayos que se hallan accidentalmente en Buenos Aires.

La ópera «Damnation de Faust»

Asistí hoy á los ensayos parciales de la ópera de Berlioz que se dará el sábado por la compañía Nardi y Bonetti.

Era el único periodista admitido en la sala.

Pronostico un éxito extraordinario por la belleza excepcional de la música, el lujo asombroso del decorado y el esplendor de todo el espectáculo en conjunto.

El tenor Zenatello, debutante, posee voz abundante y deliciosamente timbrada.

«Damnation de Faust» es una ópera de corte extraño; mas bien es un poema vocal y sinfónico sin estrecha vinculacion entre sus escenas. Será el acontecimiento de la temporada.

Obsequio de Mitre á Riesco

El general Mitre en un ejemplar de la historia de San Martin con que obsequia...

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Asunto Humbert—Una carta comprometedora—El viaje de M. Loubet á Londres

PARIS, 28—«Le Figaro» de hoy jueves publica una carta de M. Armand Parayre, intendente de M. Frederic Humbert que dirigió el dia 25 de Agosto de 1902 al ministro de Marina, pidiéndole que interviniera en su favor á cambio de una suma de dinero que dice haber entregado en el domicilio de los célebres estafadores al secretario de M. Pelletan en 1889. Esa suma debia emplearse en favor de este personaje en la cámara para conseguir la validacion de su eleccion por el departamento de Seine-et-Marne.

PARIS, 28—En el ministerio de Marina se afirma que M. Camille Pelletan no recibió jamás la carta de M. Parayre que fué publicada esta mañana por «Le Figaro».

PARIS, 28—Se confirma que el presidente de la República partirá con destino á Londres para devolver la visita del rey Eduardo entre el 18 y 28 de Julio...

Premio Buenos Aires—Para potrillos y potrancas de 2 años que no hayan ganado—Distancia 1200 metros aproximadamente—Entrada 10 $—Premio 350 al 1.° y 50 al 2.°—Peso 54 y 52.

Premio Montevideo—Handicap para caballos que no hayan ganado mas de 1500 $ en todo tiempo—Distancia 1500 metros aproximadamente—Entrada 10 $—Forfait 5 $—Premio 350 $ al 1.° y 50 al 2.°.

La apertura de cartas tendrá lugar el sábado 30 de Mayo á las 8 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el lunes 1.° de Junio á las 4 1/2 p. m. y la declaracion de forfait el martes 2 á las 4 y media p. m.

El clásico Maroñas

En vista de no correrse el 31 el premio clásico Maroñas, se ha resuelto reabrir el forfait de esa carrera hasta el 1.° de Junio á las 4 de la tarde.

Los propietarios de potrillos inscriptos en esa carrera pueden mantener la inscripcion ó eliminarlos hasta la fecha que indicamos.

El boycott contra los tabaqueros

REUNION DE PROPIETARIOS

Se efectuó anoche en la Union Industrial Uruguaya la anunciada reunion de manufactureros de tabacos.

DE INTERÉS GENERAL

Temblores, neurastenia, anemia, impotencia, males de estómago y toda clase de debilidad se cura con el poderoso vigorizador «Elixir del doctor Uscher», de Berlin. Leer los folletos que remite ó entrega gratis su depositario en Montevideo.—Armando Falco.—18 de Julio 114.

con Filomena Fariña, 24 años, soltera, española.

Defunciones

Dia 28—Manuel Rodriguez, español, 22 años, soltero, H. de Caridad; Maria Perazzo, oriental, 29 años, soltera, Guatemala 36; Salvador Malatesta, italiano, 56 años, casado, J. M. Blanes 5 a; Vicenta Osvaldo Ontela, oriental, una hora, Mercedes 209; Fernando Galli, italiano, 54 años, soltero, Hospital de Caridad; Manuel Arigon, español, 46 años, casado, B. Mitre 135; Maria Erreeart, oriental, 1 mes, Asilo; Bernardo Rafael Peratti, oriental, 26 dias, Asilo.

Senado

SESION CELEBRADA el 27 de MAYO de 1903

Preside el Dr. Juan P. Castro

Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.

Señor Albin—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á consideracion del Senado la mocion del señor senador por Colonia.

No haciéndose uso de la palabra, se va á votar.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Quedan suprimidas las segundas discusiones general y particular, y sancionado el proyecto de resolucion.

Léanse los antecedentes relativos á la peticion de doña Balbina Pereira.

—Se leyó el informe de la Comision de Peticiones y proyecto de resolucion aconsejando el rechazo de esta peticion.

Está en primera discusion general.

Se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo único.

—Se leyó.

Está en primera discusion particular.

No haciéndose uso de la palabra, se va á votar si se aprueba el artículo leido.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.

Señor Albin—Hago mocion para que se supriman las segundas discusiones, general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor senador por la Colonia.

Si se suprimen las segundas discusiones general y particular, del proyecto de resolucion.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto.

Léanse los antecedentes de la peticion de doña Antonia Tagores Muniz y Marquez.

—Se leyó el informe de la Comision de Peticiones, y el proyecto de resolucion que aconseja el rechazo de esta peticion.

Está en primera discusion general.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar si se pasa á la discusion particular del proyecto.

Los señores por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Léase el artículo único.

—Se leyó.

Está en primera discusion particular.

Se va á votar si se aprueba el artículo leido.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda aprobado el proyecto en primera discusion general y particular.

Señor Canfield—Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—(Apoyados).

Señor Presidente—Está á la consideracion del Senado la mocion del señor senador por Minas.

Si se suprimen las segundas discusiones, general y particular del proyecto.

Los señores por la afirmativa, sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Queda sancionado el proyecto.

Habiéndose agotado la órden del dia, queda terminada la sesion.

—Así se hizo.

—Eran las 4 y 50 p. m.

Italia

España

Argentina

Chile

TEATROS Y ARTISTAS

La Sra. Artagaveytia de Jackson

Presupuesto General de Gastos

El tratado con Persia

NUESTRO FOLLETIN

POLICIA

SPORTS

REGISTRO CIVIL

Rosa Artagaveytia de Jackson

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor confortada con los auxilios de la religion ayer 28 de Mayo de 1903

Emilia A. de Marquez, Matilde A. de Arocena, Enrique, Juan Antonio, Ramon, Manuel, Elisa A. de Echenique y Adolfo Artagaveytia, hermanos; Laura Montero, Julia Uriarte, Maria Arocena, Laura Marcenal y Abdon Echenique, hermanos políticos; Rosa Arocena de García Acevedo, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 29 de Mayo á las 4 p. m.

Casa mortuoria 25 de Mayo 95b.

Cementerio Central. Se ruega no enviar coronas. Empresa Urta y Cª

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Fein.

Avelino Barbot, actuario.

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2ª. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. série» que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de aquel plazo, se declararán caducados y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 myo 21 v myo 31

Mr. ROBINSON—Tiene el gusto de participar á sus relaciones que piensa abrir un curso de inglés para señoritas y niñas, con el objeto de practicar el idioma y facilitar la conversacion. Tiene además dos ó tres horas disponibles en el dia para lecciones particulares.—Buenos Aires 100.

1291 my 28 v jn 25

SOCIEDAD ITALIANA DE Socorros Mútuos de la Union

AVISO

Habiendo tenido noticias la Comision Directiva de esta sociedad que existen en manos de particulares algunas acciones que fueron emitidas el 25 de Agosto de 1889, para construir una parte del edificio social situado en la calle Fray Bentos número 64 a. de la Villa de la Union, acciones que deben ser extinguidas de acuerdo con la resolucion de la Comision Directiva de fecha 6 de Diciembre de 1894, por el presente avisa y emplaza á todos los poseedores de aquellas acciones para que se presenten dentro del plazo improrrogable de 15 dias á contar de esta fecha, en la Secretaría, calle Fray Bentos 64 a, á fin de anotarlas en el registro abierto á ese objeto. Finalizado el plazo la comision directiva adoptará las resoluciones que considere del caso.

Se hace presente que la sociedad no oirá en lo sucesivo reclamo de los tenedores de acciones que no se presenten en el término fijado.—Villa de la Union, Mayo de 1903—Horas hábiles: todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Los dias feriados y domingos de mañana, solamente.

Por la Comision Directiva, David Tavacchi, presidente.

Juan Delfraro, secretario.

CABALLO

Se vende uno de andar, mestizo, doradillo, muy manso. Para tratar y verlo, calle Colonia núm. 219. 1162 my 23

Si usted se casa

No se olvide que

Felipe L. Monteverde

Ha establecido en la calle

25 DE MAYO 199

SU MUEBLERIA Y TAPICERIA

En donde obtendrán positivas ventajas...

Espectáculos

Rough on Rats

TALLERES "LA RAZON"

RECLAMOS

Arrendamiento

CONTADOR

Avisos del dia

José Ma. Canto

José L. Laugarou

Francisco E. Lauz

Campo para arrendar

Oficina de Crédito Público

Club Uruguay

Se previene á los señores socios y suscritores, que no hayan recibido su invitacion para el baile que se efectuará en honor de los Delegados de Chile, pueden pasar por la secretaría á reclamarla.

Montevideo, Mayo 26 de 1903. El Secretario. 1154 my 26 v my 30

Aceituna fresca

Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle 0 dias del Plata número 16.—Montevideo. 782 ab 24 v jn 13

AL PUBLICO

Participamos al comercio en general y á nuestra clientela en particular que desde esta fecha, se ha retirado nuestro empleado el señor don Esteban Gareso y tambien ha dejado de serlo el señor Enrique Schiappapietra, de la Empresa de Pompas Fúnebres y carruajes de paseo, de los que suscriben.

Montevideo, Mayo 22 de 1903. Rossi, Miramonte y Ca. 1107 my 26 v jn 5

Sociedad Minera Uruguaya

A LOS ACCIONISTAS

Se convoca á los poseedores de acciones de esta sociedad para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente, á las dos y media de la tarde, en la calle 18 de Julio número 621.

Se recomienda puntual asistencia.

El presidente, P. Repetto. 1198 my 28 v my 31

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Mayo 28 de 1903.

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra . . . 3 1/2 % anual

Cambio sobre Inglaterra, 48 9/16 á 48 1/2.
Sobre Francia, 5.08 á 5.08 1/2.
Sobre Alemania, 4.14.
Sobre Bélgica, 5.09 1/2.
Sale el «Olympe».

Valor de la propiedad

CUEROS LANARES—Por via terrestre llegaron ayer 436 atados y 19 fardos.

MAIZ — Ayer la entrada habida por ferro carril fué de 1.169 bolsas.

En lo que va del año llegaron 222.094 bolsas.

De Durazno: 5 bueyes, 7 novillos, 16 vacas remitidos por J. Robledo y vendidos por V. y Beramendi, á $ 17.50 buey, 12 novillo, 10.5 y 15 vaca, carne buena, criolla para abasto, saladero y servicio particular.

De Florida: 14 bueyes, 182 novillos, remitidos y vendidos por J. Beramendi, á $ 21 buey, 16 novillo, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

Correo hasta las 1.20 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 12.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 10 del corriente el vapor francés «Magellan».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 27 del corriente mes de Mayo podrán ocurrir á la oficina de la comision local, calle Cámaras, á recojer los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 46 de 2 por ciento anual por semestre que venció el 31 de Diciembre ppdo.

Así mismo se pagarán en la misma oficina los dividendos del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 á 11.30 a. m. y de 3 á 4.30 p. m. todos los dias menos los feriados.

1127 my 17 v jn 17 La secretaria.

"El Uguay en la mano"

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cancelar dichas cuentas, se facilitan sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez. Abril 26 de 1903.

ISASA H.nos

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernadores de cualquier punto de la República

ESTACION PASO DEL CERRO

SANTA ERNESTINA

731 ab 3 v jl 3.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO PS. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se ajuste el Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1902.

113 pm.

"ATENCION"

MUEBLERIA Y TAPICERIA COMERCIAL 245-18 DE JULIO-245

Habiendo recibido un magnífico surtido de ricas alfombras de muy bonitos gustos, Bruselas cortada, rizada y cammons liene; invitamos á las familias para que visiten la casa.

Tenemos permanentemente variedad de juegos de aposento, comedor, salas, escritorio y para vestíbulo, extranjeros y del país.

Tambien nos encargamos de instalaciones estilo modernísimo á precios un 20 % mas bajo que en otros establecimientos.

Vean y quedarán convencidísimos de la verdad.

No olvidar pues, la casa importadora y fábrica de muebles que vende mas barato.

245, 18 DE JULIO, 245

1028 my 8 pm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



180—Calle Cámaras—180 ESQUINA BUENOS AIRES

163 pm

HOTEL "LA PAZ"

DE Aquiles S. Gatti

COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.

Mobiliario todo nuevo. Establecimiento recientemente expresamente para la instalacion de este hotel. 571 mo 13 v eb 25

¡NUEVA INVENCION!

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas...



Cada braguero lleva su máquina, ...

RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO

Luz Eléctrica

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision del servicio de alumbrado eléctrico de la Usina Eléctrica desde el 10 de Julio próximo hasta el 31 de Diciembre del corriente año con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la gerencia, calle Rincon núm. 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en la gerencia hasta el 16 de Junio próximo, en la misma, hasta la 1 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

El consejo se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.

1062 my 12 v jn 16 El secretario.

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la «Luz Eléctrica» llama nuevamente á licitacion para la adquisicion de los contadores ... con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la gerencia, calle Rincon núm. 149 ...

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados ... hasta el día 20 de Junio próximo á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que considere mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyere convenientes.

DETALLE

...

1116 my 16 v jn 20 La Gerencia.

AVISO

Compañía Nacional de Seguros "La Uruguaya"

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el dia 15 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á nueva asamblea, á las 4 de la tarde, en el local social, Ituzaingó 157.

ORDEN DEL DIA—Memoria presentada por el directorio y balance general del ejercicio.

Eleccion de tres directores titulares y dos suplentes y de la comision fiscal para el próximo ejercicio ...

Montevideo, Mayo 16 de 1903.

1106 my 16 v my 31

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

... Montevideo, Mayo 11 de 1903.

Por autorizacion, el secretario gerente.

1083 my 12 v jn 1

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA REUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Sirio

Comandante: PARODI

Sale el 10 de Junio de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

REGINA MARGHERITA

Comandante: PARODI

Sale el 24 de Junio de 1903

Los boletos de ida y vuelta de llamada por un año otros acordados, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

SAVOIA

Comandante: BURLANDO

Sale el 3 de Junio de 1903.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

CENTRO-AMÉRICA

Comandante CASELLA

Sale el 17 de Junio de 1903

1115 my 15 v jn 17

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Linea del Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA LIGURIA

Capitan: Lindsay Hay]

Saldrá el 4 de Junio de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

CALIFORNIA

Capitan: F. E. Kite

Saldrá el 12 de Junio de 1903

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO ORAVIA

ADOS HÉLICES

Capitan: S. Massey R. N. R.

Saldrá el 6 de Junio de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORELLANA

Capitan: W. C. Poole

Saldrá el 21 de Junio de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios, á bordo de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente con los vapores de las líneas The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y todo el Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Para pasajes, fletes y demás pormenores cúrrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1180

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 202 ab pm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito	£ 1.000.000 $ 4.700.000
Idem realizado	» 500.000 » 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000 » 1.527.500

Casa matriz 2, Moorgate Street

LONDRES E. C.

Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Pará.

CORRESPONSALES

Londres — The London Joint Stock Bank, Limited.

Paris — Gossler & Cia.

Madrid — E. Sainz é hijos y sus corresponsales en España.

Italia — Credito Italiano y sus corresponsales en toda Italia.

Nueva York — Bank of New York N. B. A. Sud Africa — Standard Bank of South Africa, Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The National Bank of South Africa.

Australia — Bank of New South Wales.

Turquía — Imperial Ottoman Bank.

Y sobre los puntos de importancia de Francia y Alemania.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro

Linea fluvial

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 29 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

201 pm.

AVISOS MARITIMOS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES — CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Magellan

Comandante: RIQUIER

Saldrá el 30 de Mayo de 1903 para Santos, tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Se expiden boletos de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 %, y de 20 % á los pasajeros de 1.ª categoría y 2.ª clase ...

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169

114 pm.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 31 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.

VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 3 de Julio de Buenos Aires para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañia

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes» 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañia.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente calle Colon núms. 78 A y 78 B,

Remusger. Mauler y Ca.

113 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina Maria Cristina

Saldrá el 1.° de Junio de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander ...

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Para pasajes y demás informes dirigirse á su agente.

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

180 pm.

COMPANHIA NOVO Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, y Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Porto Alegre

Saldrá el 4 de Junio á las 3 p. m.

todo terreno, productos ... Informes: Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 973 my 3 v jn 3

OBRAS HISTÓRICAS DE LA REPUBLICA — Compendio de Historia de la República ...

PARTICIPAMOS al comercio, que por conclusion de contrato y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social ... Montevideo, Mayo de 1903.

PROFESORA (diplomada en Francia), teniendo algunas horas disponibles ... 974 my 3 v jn 3

MUEBLES FRANCESES — Si los necesita Vd. no olvide, que en la mueblería calle ... 1147 my 20 v jn 20

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle ... 952 my 3 v jn 3

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE un terreno de trescientas cuadras, situado entre Corrales y Gutierrez campo especial para sementeras, con buenas aguadas y maderas de mimbres y alambrado, perteneciente á la sucesion José Ma Teuir, á una legua hay un molino de agua á cilindros en construccion.—Para informes: dirigirse á la casa de comercio de José Palacio (Corrales). 1151 my 21 v jn 21

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos a cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo —En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

VENTA DEL CRITERION: Se vende por enfermedad del dueño, el acreditado restaurant, café y cervecería «Criterion», de gran porvenir por hallarse á una cuadra del puerto en construccion numerosa clientela: frecuentado por la marina norte-americana é inglesa.—Colon núm. 75, Montevideo.

1139 my 19 v my 29

Indicador profesional

A. RICALDONI (Médico).— Calle Arapey número 241. Todos los lunes, miércoles, viernes y sábados, de 1 y 1½ á 3 y 1½ p. m. Empezará sus consultas el 20 de Mayo. 1058 my 12 v jn 12

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños, Consultas de 1 1½ á 3 1½. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 18-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENIAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 115 Casa particular: Salto 37.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. . Rincon 132.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 462 my 30

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 541 A. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CAJAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 220.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 118 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 2 p. m. 190 pm.

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 34. Teléfono «La Uruguaya» número 61. 120 pm.

DOCTOR GANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 16 pm

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 303 jn 3

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista). Ha trasladado su consultorio a la calle Andes 213. Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m., ménos jueves y domingos.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1½ á 4. Uruguay 190 .294 fb 5 v ag 1

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 193. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 252 fb 5

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 215. Horas de 10 a 11 1½ y de 1 á 4 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 3 pm.

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 181.

INSTITUTRIZ (teniendo algunas horas disponibles), desea dar lecciones en aleman.—Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales T. C. 977 my 3 v my 12

JOSE E. RACHETTI (Perito calígrafo Oficial de los Ministerios y Tribunales; Traductor Público). Se encarga del cotejo de firmas y de traducciones. Ha trasladado su escritorio á la calle Durazno 275 a. 1185 my 26 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 122. 466 my 1

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon num. 62.

«LA NEW YORK»—Compañia internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Monte.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 295. 11 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 160 en 21 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 58. 1662 ab 26 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

Omnibus

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo al público y al comercio, que con fecha 14 del actual, he vendido las existencias del almacen y despacho de bebidas, sito en la calle de La Paz esquina Minas, al señor Lorenzo L. Rodino.—El que se considere con derecho alguno debe presentarse dentro del término de cinco dias á contar de la fecha, pasando los cuales no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Mayo 27 de 1903.—Catalina B. de Rubellino.

1190 my 27 v my 3.

AVISO — Participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura que el 13 de Mayo de 1903, autorizó el escribano don Juan Behereguaray, hemos disuelto de comun acuerdo y amigablemente, la sociedad que teníamos constituida en los parajes denominados Juan Tomás y Totoral de la Cuchilla de Haedo, departamento de Paysandú, quedando á cargo de todo el activo y pasivo de la misma el socio don Juan Portas Gil, quien continuará explotando los negocios de la extinguida firma.—Tomás Sanchez—Juan Portas Gil.

1191 my 27 v jn 4

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería, Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva recibida de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país: algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo más de cien-mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 8 metros de alto. Visitar el establecimiento de Villa Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 24. Consolida del Olímpico crece en

Oficiales

Direccion General de Impuestos Directos

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 1o del Decreto del Superior Gobierno, de fecha 2 de Mayo corriente; se hace saber á los que bajo cualquier título posean, en el departamento de Montevideo, alambiques ó aparatos destinados á la destilacion ... concurrir á esta Direccion dentro del término fijado por dicho decreto ...

Montevideo, Mayo 21 de 1903.

Jefe de Control, J. da Costa.

V.° B.° — Felippone.

1183 my 24 v jn 4

Direccion de Cementerios

Don Antonio Camoyrano, propietario del sepulcro número 318 del Cementerio del Buceo solicita se le expida un boleto duplicado de esta propiedad.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á oponerse ... la fecha ... se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Abril 13 de 1903.

806 ab 15 v jl 15 La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

La Direccion de Parques y Jardines, de acuerdo con lo que determina el artículo 414 del Código Penal, y de los artículos 19, 370 (incisos 4o. y 5o.) y 394 del Código de Instruccion Criminal, hace presente á todo propietario ú ocupante de edificio á cuyo frente exista árbol, que le está absolutamente prohibido podarlo ó cortar rama alguna sin previa autorizacion por escrito de esta Direccion y bajo pena de diez pesos de multa.

Montevideo, Mayo 14 de 1903.

1100 my 15 v my 31 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo estraerse del sepulcro número 163 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Buxareo, los restos de Paulina Langanay, Manuel Masa y los de Elena Hebert, se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 24 de 1903.

905 ab 26 v jl 25 La Direccion.

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Cumpliendo con el decreto de esta fecha llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de ocho años, de la pesca de lobos en los departamentos de Maldonado y Rocha é islas de Lobos, Castillos, Polonio y Coronilla.

Se abrirán las propuestas el 17 de Agosto venidero á las tres de la tarde en presencia de los interesados, debiendo estos ajustarlas al pliego de condiciones que se exhibirá todos los días hábiles en esta secretaría

Montevideo, Mayo 13 de 1903.

Eugenio J. Madalena, oficial mayor.

1103 my 15 v ag 17

Secretaría General de Correos y Telégrafos

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de nueve mil rollizos de madera dura para las líneas telegráficas nacionales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas, el día 2 de Junio próximo en que serán abiertas á las 3 p. m., en presencia de los proponentes que concurran al acto.

my 23 v jn 10 El Secretario.

JUDICIALES

ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Alfredo S. Folle, contra doña Blanca Sasso de Farini, ejecutando los derechos de don Luis Baccino, se hace saber: Que el día 24 del entrante mes de Junio, a las dos de la tarde y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159, se vá á proceder, por el alguacil del Juzgado asistido del actuario, á la venta en pública almoneda de los solares números doce y trece de la manzana número sesenta y siete de la planta urbana del pueblo de Rivera, con lo en ellos edificado, deduccion hecha de la fraccion vendida á doña Fausta Firpo, tasados en la suma de dos mil cuatrocientos veinte pesos y el solar número diez y siete de la manzana sesenta y ocho del mismo pueblo, tasado en ochocientos ochenta y tres pesos, incluído cerco y vereda.—Se previene que no se admitirá oferta que no iguale á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuario, sita en la calle Treinta y Tres número 159. — Montevideo, Mayo 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

1135 my 19 v jn 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bernarda Joaquina da Silva de da Silva Lopez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. —Antenor R. Pereira, escribano público.

1137 my 19 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Candelaria Vidal de Mestre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1132 my 18 v jn 18

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ulrich (Ulrico) Ruggli, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 15 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.

1118 my 17 v ag 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Mourigan y doña María Martinez, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano públ. o.

993 my 5 jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino á don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

862 ab 21 v my 31

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Guerra de Borgarelli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, a deducirlos. — Montevideo, Mayo 8 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

1059 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adrian Arizaga, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 11 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1055 my 12 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Scaglia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 9 de 1093.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1100 my 16 v jn 16.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Royero y don Juan Royero (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 996 my 6 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público.

719 ab 2 v jn 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903. —Juan P. Musto, escribano público.

501 mb 5 v jn 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se previene saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Gonzalez y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 21 1903. — Avelino Barbot, actuario.

971 my 3 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Buzzetti de Vaccarezza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

1105 my 16 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario.

966 my 3 v jl 3

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, un gran guardarropa, un baño de fierro, un lavatorio de aguas corrientes, una biblioteca, alfombras tripe nuevas en piezas, aparatos á gas y de gran variedad de artículos.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 DE MAYO, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, juegos de lavatorio, artículos de fantasía, aparatos á gas, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un gran guarda-ropa (de cedro).
Una gran biblioteca de cuatro cuerpos.
Un baño de fierro.
Un lavatorio de aguas corrientes.
Varias piezas de tripe (nueva).
Todo comprador dará garantía en dinero.

José B. Gomensoro

DE AVERIAS—1 cajon biombos japoneses, 25 sacos porotos de Chile, 25 barricas portland.

EL LUNES 1.o DE JUNIO, á la una y media de la tarde, en el Despacho de la Aduana, remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor «Venezuela».

EN LOTES A LA VISTA

S—3a—1 cajon (12 biombos japoneses), surtidos.

A LAS DOS DE LA TARDE

Frente al Depósito Artigas, desembarcado del vapor Inglés «Orcana»:

O—V—C—20 sacos porotos blancos chilenos 5 idem idem bayos idem.

A LAS DOS Y MEDIA

En la «Barraca al Norte», calle Orillas del Plata esquina Andes, desembarcado del vapor inglés «Bellevue»:

25 barricas portland marca Elefante, cada una 180 kilos.

Ventas despachado, al contado y sin reclamo.

Exigo garantía en dinero á todo comprador.

José B. Gomensoro

De la balandra «Roma» del tráfico del Puerto, con todos sus enseres—El remate tendrá lugar en el muelle de Capurro Nuevo.

EL MARTES 2 DE JUNIO, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, la balandra «Roma», de 25 toneladas, casco de madera dura, con todos sus enseres y amarrazon: está pronta para trabajar.

Títulos buenos. Los interesados pueden visitarla.

Los gastos para escriturar, son por cuenta del comprador.

Se dará cincuenta pesos en garantía y en el acto de la venta.

José B. Gomensoro

Del terreno, calle Paysandú números 13 y 15, entre Ciudadela y Florida.—Base de venta, $ 4.320.

EL MARTES 9 de Junio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Junio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con todas las mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 158 de la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte sobre la calle de Paysandú, donde tiene señaladas sus puertas con los números 13 y 15 por 33 metros siete centímetros en el lado Este lindando con don Manuel Ocampo y 32 metros 64 centímetros en el Oeste que linda con don Roberto y don Jorge Milburn y por el Sud con don José Jarnei y don Juan B. Blanco. Ha sido tasado en la cantidad de 6479 pesos 69 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion; que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Desideria del Campo de Lapuente.—Montevideo, 23 de Mayo de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De 7 solares de terreno, en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frentes á las calles Santa Lucía y á otra á una cuadra de la calle Agraciada.

EL JUEVES 11 DE JUNIO, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura y en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia once del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder por solares á la venta en remate público, de los designados con los números 6, 7, 8, 9, 21. 22 y 23, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, en el año de 1890 y situados en la Cuchilla de Juan Fernandez, en este departamento y compuesto el número 6 de 797 metros 90 y tasado en $ 319, 16 cts.; el núm. 7, tiene 748 metros 41 decímetros y tasado en 224 pesos 52 cts.; el núm. 8 se compone de 698 metros 92 decímetros y tasado en 209 $68; el núm. 9 tiene 794 m. 31 dtros. y tasada en $ 238.29; el núm. 21 tiene un área de 808 m. y fué tasado en $ 242.40; el núm. 22 es de igual extension que el anterior y tasado en la misma cantidad, y el núm. 23, tiene igualmente 808 metros y fué tasado en 323$20. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones; que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores quienes estarán obligados ademas á consignar en el acto de serles aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de doña Desideria del Campo de Lapuente.—Montevideo, Mayo 2' de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña Lucio Rodriguez, situada en el departamento de Paysandú.

EL SABADO 13 de Junio á las 2 p. m., y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta, á la mas alta postura sin tasacion, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiria, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en las puertas de la Bolsa de Comercio, el dia 13 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, de la mitad del establecimiento de cabaña denominado Lucio Rodriguez, ubicada en el departamento de Paysandú, compuesto el terreno en que se halla planteado dicho establecimiento, de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas cuarenta y cuatro áreas y setenta centiáreas cada una y mas una fraccion de chacra, encerrando el todo dentro de los límites siguientes: Al Norte la cuchilla Nueva, al Este la calle letra N, y al Sud-Oeste el camino general, límite del Egido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Cno. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en manos del actuario, el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 8 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Adolfo B. Castellanos y C.

En mi casa calle Zabala núm. 155

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á la una en punto, venderé á la mas alta postura gran cantidad de artículos de tienda y bazar por conclusion de negocio y por cuenta y orden de su dueño.

A LAS TRES EN PUNTO

MUEBLES.—Un piano francés para estudio, un juego de sala, dos juegos de comedor muy buenos, dos bibliotecas, mesas de roble para comedor, camas, galerías, espejos, cuadros, bancos para jardin, armazones, mostradores y gran cantidad de muebles que están á la vista.

Anticipamos dinero sin interés sobre muebles para vender en remate.

Remates: Martes y sábados.

En venta particular: cocinas económicas sistema «Cristaldi». 1199 my 28

Manuel M. Macció

De treinta magníficos potros 3|4 sangre, procedentes del importante establecimiento «San Jorge» en el departamento de la Colonia, propiedad de don Enrique Steencken.

En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 31 DE MAYO, á la una de la tarde, remataré este magnífico lote de potros 3|4 sangre, hijos todos de padre puro importado; hay soberbias yuntas para carruajes de lujo, siendo ademas todos animales de gran tipo, altos y muy elegantes.

Llamo la atencion de los interesados: pues se trata de un lote muy especial.

AL MISMO TIEMPO

Diez buenas mulas zainas negras (criollas especiales) y quince mestizas idem idem, procedentes del departamento de San José, del acreditado establecimiento de la sucesion de don Félix Sienra.

Estarán en el local la víspera del remate.

1195 my 27

Victorica y Ca.

En el Centro Ganadero, 18 de Julio 373.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 10 de la mañana, Espléndidas yuntas para tiro, puras y mestizas, Jorkshire, Irlandés y Anglo Normando, perfectamente adiestradas, procedentes de la cabaña Las Islas del señor Calixto Martinez Rueda.

EL DOMINGO 31 de Mayo á las 10 de la mañana, remataremos las notables yuntas adiestradas á tiro.

Traviata, oscura, pura Irlandés y Anglo Normanda.

Parisina, zaina, pura Irlandés y Anglo Normanda.

Favorita, colorada, pura Anglo Normanda y cafferd.

Norma, zaina, pura Anglo Normanda.
Navarro, colorado 7|8, Anglo Normando.
Isleño, zaino, 31|32, Anglo Normando.
Soriano, colorado, 7|8 Anglo Normando.
Rio Negro, colorado, 7|8, Anglo Normando.
Todos de la primavera de 1899.

Nota—La cabaña Las Islas, garante la edad, sangre y doma de los caballos y yeguas que ofrece.

Estarán en exhibicion en nuestro local desde el domingo 24 del corriente. Recomendamos este remate á las personas que se interesen por yuntas de animales elegantes, fuertes trotadores y perfectamente adiestrados.

EN SEGUIDA—2 espléndidas vacas lecheras con cria nueva al pie, escelentes lecheras como cantidad y calidad de leche, procedentes de la estancia La Virgen, propiedad de don Alberto Capurro. Son especiales como para familia.

1 toro puro suizo inveo y manso de la misma procedencia, especial para cia.

4 vacas lecheras con cria nueva al pie.

Varios caballos de tiro y de silla entre ellos dos muy buenos.

El dia sábado, víspera del remate, estarán en exhibicion. 1159 my 27

Francisco Gibbs

EL DIA DOMINGO 31 del presente, á las 2 de la tarde, venderé al mejor postor, con títulos superiores, los terrenos que forman la esquina de las calles Juan D. Jackson y la Avenida que principia de la calle Canelones, hoy alumbrada á luz eléctrica, y va á los Pocitos, divididos en varios lotes como se demuestra en el croquis.

Estos terrenos situados en una lindísima posicion, son de gran porvenir por que tendrán tranvías eléctricos al frente, tienen sus empedrados pagos, están nivelados y amojonados correctamente.

Los compradores darán el 5 por ciento se garantía de la oferta y á cuenta del precio. Por informes, véase al rematador en el cambio 18 de Julio 199 ó s|e Sierra 147.

1131 my 18

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL — Importante propiedad de altos y bajos; ubicacion inmejorable; con frente á la calle 25 de Mayo números 484, 486 y 488, con la distribucion siguiente:

PISO ALTO — Sala, antesala, cuatro dormitorios corridos, un comedor cuadrando al patio, una pieza altillo, escalera, patio, vestíbulo de mármol con claraboya, otro patio, bohardilla con id, cocina, W. C., gas, aguas corrientes, etc. Alquiler 48 pesos.

PISO BAJO — Dos almacenes con buenos sótanos de dos metros de altura. Produce de alquiler uno 38 pesos y otro 35 pesos mensuales.

EL MIERCOLES 10 DE JUNIO, á las tres de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 10 del entrante mes de Junio, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la finca situada en esta ciudad compuesto el terreno en que se halla construída de ocho metros ochocientos sesenta y un milímetros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 484 al 488; por 37 metros 796 milímetros de fondo al Norte por donde linda con la antigua Usina del Gas; por el Este con don José Reventós y por el Oeste con la fraccion adjudicada por el causante á su hija Carmen. —Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de diez y ocho mil pesos, y que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador, quien ademas estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Manuel E. Rovira.—Montevideo, Mayo 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, Cerrito 118. 1186 my 26

Vicente Adami

JUDICIAL

El dia 6 de Junio á las 4 en punto de la tarde y en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.° turno calle Rincon núm. 89, remataré en un solo lote los solares de terreno que se expresan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que el dia sábado seis del entrante Junio á las cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincón 89, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Vicente Adami de la mitad proindivisa de un terreno, propiedad de don Alfredo Collet en condominio con don Samuel Lyndon Owen, compuesto de 1843 metros y 76 decímetros cuadrados, cuyos límites son: Por el Norte 7 metros 24 centímetros de frente á la calle Canelones, al Sur 35 metros 16 centímetros de frente á la calle Caiguá y al Oeste 90 metros 66 centímetros lindantes con el resto de la manzana de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Lo relacionado se manda vender en los autos de don Samuel Lyndon Owen, como cesionario del concurso de la Compañia Nacional de Crédito y Obras Públicas sigue contra don Alfredo Collet por ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía de su oferta. Montevideo Mayo 22 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

Por mas datos, Misiones 199.

1176 m 23.

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53.—Ojo capitalistas.—Posicion insuperable.—Entre Miguelete y Nueva York.

EL SABADO 30 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Fiandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:

1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 902 varas 72 centímetros.

3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 60 centímetros y un área superficial de 1186 varas 83 decímetros.

La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, escritorio, zaguan y patio de mármol, aljibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado y vereda. Los títulos en el juzgado, Rincon 52.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

El edicto va inserto en los carteles.

1092 my 14

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon 87

EL MIÉRCOLES 27 y VIERNES 29 de Mayo á las 12 1½ en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías de estacion

Al mismo tiempo—Varios bultos de algodones recien despachados cuyo detalle se dará por carteles.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 91.963 cuadras de campo en el Paraguay, con extensos montes vírgenes, de cedro y otras maderas finas de construccion facilmente explotables, y además algunos yerbales, circundadas de rios caudalosos y navegables. Ínfima base de venta, 0 $ 0.34 milésimos la cuadra. Espléndida oportunidad para los especuladores y hombres de iniciativa y negocios para adquirir 34 suertes de campo por 3211 $ 94!!

EL MARTES 30 de Junio á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 63, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en autos concurso Antonio Paullier, este campo, tasada a 0 $ 0.71 milésimos la hectárea, en el departamento de Caaguazú. Planos y títulos en el Juzgado. Consignacion, 10 por ciento. Otros informes, Canelones 134. 1093 my 14

Pascual Quartino

Al mejor postor—De dos fracciones de campo de labranza—A 20 cuadras de la estacion La Sierra, lindando con la importante fábrica de azúcar; tierras de primer orden, consideradas inmejorables para plantíos de remolacha. Arrendadas sin contrato á $ 2 la cuadra por año.

Area total de las dos fracciones que son linderas: 195 hectáreas 5952 metros 14 decímetros cuadrados equivalentes á 263 cuadras 769 v. y 06 centésimos de vara cuadrada.

Venta en un solo lote.

EL MARTES 2 de Junio á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por orden de su dueño, procederé a la venta al mejor postor y dinero de contado, de dos fracciones de terreno de chacra, situadas en la 5a. seccion judicial del departamento de Maldonado, de un área superficial y cuadrada de 195 hectáreas 5952 metros 14 decímetros, que linda al Norte con Cesareo Viera, al Sud arroyo del Sarandí, al Este con don Juan Asencio y el establecimiento de la fábrica de azúcar y al Oeste con doña María Barrios.

Títulos de primer orden. Para examinarlos ocurrir á la escribanía de Antonio Micoud (Plaza Independencia), donde se hallan protocolizados. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Por referencias, ver al rematador, en su escritorio, calle Treinta y Tres núm. 147.

1156 my 21

Eduardo Albanell

JUDICIAL

EL DOMINGO 7 de Junio, á las tres de la tarde, un terreno cercado con frente al Camino Sorchantes, en la Figurita, lindando con el número 137 y con el Barrio Ituzaingó; tiene dos piezas de material, cocina y otras mejoras, formará esquina con la calle Arenal Grande.

El mismo dia á las 4 de la tarde, un terreno cercado de material, porton y un galponcito, en la calle Uruguayana núm. 74, con frente tambien á la calle Martin García, á media cuadra de la Plaza Sarandí en la Aguada, lindando con terrenos de los señores Cibils y Crocker.

Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el domingo siete del entrante mes de Junio, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1o. A las 3 de la tarde, un terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en el paraje conocido por la Figurita, compuesto de una estension superficial de 3466 metros, 30 centímetros, teniendo 17 metros de frente al Norte sobre la calle Sorchantes: 262 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Estevan Antonini y 263 metros 32 centímetros en el costado Este, por donde contina con don Pascual y don Marcos Arizaga; y 2o. A las 4 de la tarde, otro terreno con los cercos y demás mejoras que contenga, situado igualmente en esta ciudad, á inmediaciones de la Plaza de Frutos del Sarandí, en la Aguada, compuesto de una estension superficial de 1650 metros 4 decímetros encerrados dentro de estos límites: por el Norte la calle Martin García, por el Sud la de Uruguayana, por el Este con los señores Negretti y por el Oeste, en el cual hace un martillo, con don Carlos Crocker y los señores Jaime Cibils é hijo.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por don Antonio Valle, representado por su curador don Pedro Gianelli contra la sucesion de don Juan Cruz Costa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 22 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario. 1180 my 23

Eduardo Albanell

JUDICIAL—EL DOMINGO 31 de Mayo á las 3 de la tarde.

Un lindo terreno con verja y porton de hierro, 4 piezas de material, un gran galpon, aljibe, zarzos de hierro y alambrados, en la calle Monte Caseros, lindando con el Barrio Tomás Gomensoro y con terreno del señor Jaime y á 2 cuadras del camino de la Figurita.

El mismo dia á las 4 de la tarde, la propiedad calle Olimar núm. 58, bien edificada, compuesta de 5 piezas bajas, 1 de altos, 2 cocinas, 2 aljibes, verja y porton de hierro, caño maestro y demas mejoras. Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el domingo 31 del corriente, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Primero A las 3 de la tarde, un terreno con todo lo edificado y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje conocido por las Tres Cruces, compuesto de una extension superficial de 4839 metros 23 decímetros, lindando por su frenteal Nor-Oeste con la continuacion de la calle del Carmen, por el Nord-Este con don Juan Ferreira, por el Sud-Oeste calle falsa y terreno de la sucesion Lasála y por el fondo con doña Eva Ferreira, y segundo: A las 4 de la tarde, el terreno y edificio en él construído, situado en esta ciudad y compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Emilio Goyenechs y Laviña, de diez metros 74 centímetros de frente á la calle de Olimar núm. 58, por cuarenta y dos metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Este con don Angel Gordon donde tiene 19 metros 74 centímetros, por el Sud con don Serapio Piñeyre y por el Norte con terreno de la sucesion Aivez da Cruz. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por don Antonio Valle, representado por su curador don Pedro Gianelli contra la sucesion de don Juan Cruz Costa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 13 de 1903. —Antenor R. Pereira, actuario. 1109 my 16

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 de Mayo a las 4 p. m.—Preciosísimos terrenos frente a la gran calle Agraciada esquina San Eugenio. Recien empedrada. Son los muy conocidos terrenos de los señores Iglesias Canstatt.

Dos hermosos solares dan frente a la gran avenida, midiendo cada uno 13 varas 68 por 60 varas de fondo.

Superficie: de 889 y 822 varas respectivamente.

Adoquinado y empedrado, pagos. Títulos a satisfaccion del comprador.

Cuatro solares mas sobre San Eugenio números 14 y 15, 18 y 20, que venderé enseguida, cuyas áreas varían de 518 á 550 v. c.

Venta al mejor postor y al contado.

La calle Agraciada no hay para que describirla con solo mencionarla se ha dicho lo bastante.

Es el pasaje obligado en las fiestas dominicales.

Es la del tráfico enorme en lo comercial á diario, por ser la mas importante calle de salida al Norte de la capital. Son buscados estos terrenos por todos aquellos que desean construir sus casas con jardin, inmediatas á la ciudad y rodeadas de todos los elementos civilizados. Es el paraje mas pintoresco y saludable de los alrededores.

Garantía de la oferta, 100 $ por cada solar.

Los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta del que compre.

El cartel fijado en los mismos terrenos indican su ubicacion.

Por planos y mas informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154, de 1 a 3 p. m.

1159 my 21

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 31 de Mayo, á las 3 de la tarde. Un hermoso terreno calle Cuñapirú número 171 a, entre Arequita y General Aguilar. Mide 15 varas de frente al Sur sobre la calle Cuñapirú, por 58 v. 70 al Norte Area: 880 varas cuadradas, igual á 649 metros cuadrados 70. El empedrado y el cerco pago.

El paraje es muy central; calles empedradas, tranvías, luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro y espléndidos edificios con especial mencion de la Iglesia y Colegio de las Hermanas alemanas á una cuadra de este precioso solar. Dista tres cuadras de la gran calle Agraciada y dos de la del Reducto. El caño maestro pasa por el frente

El único negocio real y positivo es la colocacion de capitales, sean estos grandes ó pequeños, en terrenos urbanos, donde afluye la edificacion y cercano á los tranvías. Compren y guarden para duplicar su dinero.

Orden terminante de vender por lo que den.

Títulos superiores. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: $ 100.

Para ver el plano y los títulos á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154. 1154 my 21

Mendoza Garibay

JUDICIAL y con tasacion muy módica.

EL DOMINGO 7 de Junio á las 4.—Casa baja con 9 piezas, 2 aljibes, 3 patios, 2 letrinas, 2 cocinas, una pieza de altos, patios de baldosa, etc.—Mide 10 v. 47 de frente al Norte á la calle Mercedes núm. 501 entre Magallanes y Gaboto; 44 v. 50 de fondo al Sur. Area: 482 v. c. 16 decímetros.

Produce 27 $ mensuales.

Base de venta, 2767 $ 42.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago.

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Celestino Loneg, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 7 del entrante mes de Junio a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de la siguiente propiedad: una finca situada en la Nueva Ciudad, edificada en terreno compuesto de nueve metros de frente al Norte sobre la calle Mercedes y treinta y ocho metros veintitres centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de don Juan Laborde Cami; por el Este con don Valentin Somano y por el Oeste con don Joaquin Lucio de Arroyo, comprendiendo un area superficial de trescientos cincuenta y cinco metros setenta y ocho centímetros cuadrados, la que ha sido tasada en la suma de cuatro mil ciento cincuenta pesos sesenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 10 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Por otros informes, á mi oficina, calle Treinta y Tres núm. 154. 1122 my 17

Mendoza Garibay

GRAN SUCESO

REMATE SENSACIONAL

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

Casa de altos, calle Juncal números 207, 209 y 209 a, entre Sarandí y Buenos Aires, lindando con la tienda de Caubarrere y contiguo al conocido Café Tupí Nambá.

Centro del comercio y de los paseos, á 20 varas del Teatro Solís, nuestro primer coliseo; rodeada de los principales edificios públicos, como ser: la Catedral, Cuerpo Legislativo, Club Uruguay, Casa de Gobierno, Mercado Central, Plaza Constitucion y calle Sarandí.—En el mejor sitio de la grandiosa plaza, puesto que dá frente al Oriente, que es el lado de la sombra y sin el estorbo de las columnas que tanto afean en su vereda, que es la mas ancha de todas las que circundan la plaza.

Todas las comodidades.—Materiales superiores.—Renta segura.—Produce 155 pesos.

No hay contratas.

EL MIERCOLES 10 DE JUNIO, á las tres de la tarde; venta al mejor postor y al contado; por division de bienes; títulos de primer orden.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

En el piso alto ocho habitaciones y sus dependencias; en el piso bajo dos soberbios salones ocupados por la Sastrería de V. Greco y la nueva seccion del café «Tupí Nambá».

Mide: 15 varas de frente por 22 varas 50 de fondo; área: 337 varas cuadradas 50 décimos.

Visiten la localidad para completar estos datos.

Garantía de la oferta: 1000 pesos.

Para ver los títulos y por otros informes: calle Treinta y Tres núm. 154. 1200 my 28

Mendoza Garibay

Dos remates judiciales con módica base de venta.

EL VIERNES 12 de Junio á las 2 y media de la tarde.

Una casita en la calle Ituzaingó núm. 25 entre Piedras y 25 de Agosto (Carbonería del Continuo Movimiento). Base de venta: 1100 $.

A las 3 y media.—Casa baja calle Buenos Aires núm. 213 entre Ituzaingó y Cámaras. Base de venta, $ 1.666.66.

Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Junio, en el lugar de sus ubicaciones, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1o. A las 2 y media de la tarde el terreno y edificio en él construído, en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 13 milímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó número 25, y 15 metros 462 milímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte y demás vientos con terrenos de la misma manzana. Ha sido aforada esta propiedad en la suma de 2100 pesos. 2o. A las 3 y media de la tarde, la finca situada en esta ciudad y el terreno en que está construída, que se compone de 10 metros 308 milímetros de frente al Norte á la calle Buenos Aires número 213 y 14 metros 603 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte y los demás vientos con terrenos de la misma manzana.—Ha sido aforada esta propiedad en la suma de 7000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de dichos aforos, que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador ó compradores, quienes estarán además obligados á consignar en el acto de serles aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos testamentarios de don José Iturriaga, doña María P. O. Resualdo y otros.—Montevideo, Mayo 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario.

Nota—Los antecedentes están de manifiesto en la oficina del Juzgado, calle Rincon núm. 63.

Otra—Los gastos de la escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 154 ó bien al estudio del abogado de la sucesion, doctor don Eduardo Vargas, Convencion núm. 67.

1196 my 27

José Pazos

De una casa en la Villa del Cerro.—Al mejor postor, de la bien situada casa compuesta seis piezas, la del frente de azotea y las otras cinco de media agua, con cocina, letrina, aljibe y demás comodidades: construída en un terreno que mide 7 metros 50 centímetros de frente por 43 metros de fondo mas ó menos. La casa se halla en el centro de la poblacion, calle España número 27, á unos 20 metros de la calle Grecia por donde pasa el tranvía. Tengo orden terminante de vender por cualquier precio; aprovechen la ocasion.

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, y en la misma finca, procederé á la venta al mejor postor y con títulos buenos de la relacionada casa, la que produce una buena renta. Los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador quien consignará en el acto de aceptársele la oferta y en garantía, la suma de 200 pesos. Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador: calle Ituzaingó número 196.

1148 my 29

Agustin Sorracco

Remate de dos grandes solares en el pueblo de Nico Perez, uno de ellos con poblaciones y demás señalado con el número 3 de la manzana de la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto de 800 metros cuadrados, letra D, y se venderán con arreglo al presente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 29 del corriente Mayo, á las tres de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno situada en la manzana número 3 del pueblo de Nico Perez, departamento de Minas, compuesta de un area total de 6250 metros que lindan en mayor area por un frente con la calle Castelar, por otro con la 18 de Julio; por otro con la de Victor Hugo y por otro con la mitad de los solares 3 y 7, y ha sido avaluado por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 800 $. 2o. otro solar de terreno designado con el número 3 de la manzana letra D, con sus poblaciones y demás accesorios, situado en la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto segun el plano respectivo de 20 metros de frente por 40 metros de fondo, igual á metros cuadrados de superficie, lindando Noroeste con el solar número 16; al Nordeste con el solar núm. 4; al Sudeste calle por medio con la estacion del Ferrocarril y al Sudoeste con el solar número 2, el que ha sido avaluado en la suma de 300 pesos.—Al mismo tiempo y en el dia y hora designada se va á proceder á la venta de los bienes semovientes siguientes: ochenta animales vacunos de cría avaluados por el perito nombrado, don Ignacio Etchart, a cuatro pesos cada una, $ 320.00. Seis caballos á 8 $ cada uno, $ 48.00. Yeguas á $ 1.60 c|u, $ 960. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Las ventas se efectuarán en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Hilaria Jerez de Silveira. — Montevideo, Abril 30 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

Nota — Para mas informes verse con el rematador en su casa: calle Mercedes número 282. 987 my 1